



Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN

2018 - 2022

M. EN A.I.E.
FRANCISCO OCTAVIO COLIN PLATA

PLANTEL ISIDRO FABELA ALFARO

CALIDAD VANGUARDIA PERTINENCIA

Directorio Institucional

Doctor en Educación

Alfredo Barrera Baca
Rector

Maestra en Salud Pública

María Estela Delgado Maya
Secretaria de Docencia

Doctor en Ciencias e Ingeniería

Carlos Eduardo Barrera Díaz
Secretario de Investigación y Estudios
Avanzados

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortiz Ramírez
Secretario de Rectoría

Doctor en Arte

José Edgar Miranda Ortiz
Secretario de Difusión Cultural

Maestra en Comunicación

Jannet Valero Vilchis
Secretaria de Extensión y Vinculación

Maestro en Economía

Javier González Martínez
Secretario de Administración

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Planeación y Desarrollo
Institucional

Maestra en Lingüística Aplicada

María del Pilar Ampudia García
Secretaria de Cooperación
Internacional

Doctora en Diseño

Mónica Marina Mondragón Ixtlahuac
Secretaria de Cultura Física y Deporte

Doctora en Derecho

Luz María Zarza Delgado
Abogada General

Licenciado en Comunicación

Gastón Pedraza Muñoz
Director General de Comunicación
Universitaria

Maestro en Relaciones

Interinstitucionales
Jorge Bernáldez García
Secretario Técnico de la Rectoría

Maestra en Administración Pública

Guadalupe Ofelia Santamaría González
Directora General de Centros
Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales

Maestro en Administración

Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor

Directorio del Espacio Académico

Maestro en Administración de Instituciones Educativas

Francisco Octavio Colín Plata

Director

Maestro en Psicopedagogía

Erandy Loza Tello

Subdirector Académico

Maestra en Administración

María del Rosario Sotelo Hurtado

Subdirectora Administrativa

Licenciada en Diseño Gráfico

Mahelet Jiménez Sánchez

Coordinadora del Departamento de Difusión Cultural

Licenciado en Psicología

Orlando González Huchim

Jefe del Departamento de Orientación

Licenciada en Letras Latinoamericanas

Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas

Jefa del Departamento de Planeación

Licenciada en Derecho

Illana del Carmen Pichardo García

Jefa del Departamento de Control Escolar

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Presentación	4
Contexto	6
Misión	13
Visión	13
Funciones sustantivas	15
Educar a más personas con mayor calidad	16
Ciencia para la dignidad humana y la productividad	29
Difusión de la cultura para una ciudadanía universal	32
Retribución universitaria a la sociedad	37
Funciones adjetivas	42
Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional	43
Administración eficiente y economía solidaria	46
Aprender con el mundo para ser mejores	48
Certeza jurídica para el desarrollo institucional	50
Planeación y evaluación de resultados	51
Diálogo entre universitarios y con la sociedad	53
Proyectos transversales	56
Academia para el futuro	57
Comunidad sana y segura	59
Equidad de género	62
Finanzas para el desarrollo	64
Plena funcionalidad escolar	66
Universidad en la ética	68
Universidad verde y sustentable	69
Vanguardia tecnológica en el trabajo	71
Metas y apertura programática	74
Fuentes consultadas	84
Indice de tablas	85
Siglas y acrónimos	85

Presentación

La Universidad Autónoma del Estado de México, ante la sociedad del conocimiento, mantiene un diálogo estratégico con la tendencia mundial de la educación media superior y superior. Esta condición de la educación actual es reconocida en el Plan General de Desarrollo 2009-2021, donde el conocimiento científico se complementa con la generación de conocimiento tecnológico y aportes humanísticos que le permitan ser competitiva a una escala global, pero impactando con acciones en los distintos ámbitos regionales, fortaleciendo con esto a nuestra nación. Se ha consolidado como una universidad pública reconocida por su excelencia académica y por su amplia oferta educativa.

Los esfuerzos nacionales en materia de educación están en concordancia con los desafíos mundiales. Se ha puesto énfasis en la educación para la transformación del país, y así lograr un México con educación de calidad para todos, ya que esto potencia el desarrollo de las capacidades de sus habitantes en el contexto de la ciudadanía universal (UAEM, 2017: 19).

El Plantel Isidro Fabela de la Escuela Preparatoria, creado en 2011, durante el periodo de estos siete años ha contribuido en la educación media superior de la Universidad con el crecimiento de la matrícula, la mejora de la infraestructura física y la incorporación en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Bachillerato.

Se ha constituido como una comunidad universitaria joven, dinámica e instruida, cuya inserción en la zona norte del Estado de México representa la mejor opción por sus resultados en educación. El presente plan de desarrollo es el resultado de un análisis que parte de la premisa de que la calidad alcanzada en los procesos académicos y de gestión, se construye cotidianamente desde los espacios donde se realizan las funciones sustantivas de la Universidad; y que solamente podrá conservarse si se mantiene una directriz clara dentro de los lineamientos que han probado ser eficaces y que han dado buenos resultados durante los últimos años.

El Plantel Isidro Fabela Alfaro ha acumulado un importante conjunto de logros, que deben acrecentarse y que constituyen la base sólida sobre la cual descansa este plan de desarrollo 2018-2022 congruente con el Plan General

de Desarrollo 2009-2021 y el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021.

El presente escrito, en apego a los artículos 129 y 130 del Estatuto Universitario, así como del artículo 10, fracción III del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, se pone a consideración del H. Consejo Universitario, de los Órganos Colegiados de nuestro espacio académico y de la comunidad universitaria para su seguimiento y evaluación permanente. En él se establece un trabajo comprometido con la calidad educativa, la gestión, el gobierno y la administración transparente; elementos que guían las líneas de trabajo y acciones específicas que contribuyen a fortalecer académicamente al Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

M. en A. I. E. Francisco Octavio Colín Plata

Director

Contexto

Marco internacional

Los retos y las problemáticas que enfrenta la juventud en la actualidad deben ser la base de análisis para diseñar planes educativos inmersos en el contexto de la globalización del siglo XXI. Generaciones más visuales, nativos digitales, familiarizados con la rapidez en las comunicaciones, que practican las interacciones con todas las culturas y tienen acceso inmediato a la información, capaces de gestionar y construir su propio conocimiento. La educación de nivel medio superior, centrada en estas nuevas juventudes, debe estar acorde con sus nuevas necesidades y también con sus anhelos, que se practique en el presente proyectándose a futuro, que parta de las expectativas de los estudiantes.

En el panorama mundial los espacios educativos tienen que proporcionar formación académica y al mismo tiempo desarrollar competencias profesionales laborales. Desarrollar capacidades como ciudadanos del mundo implica: el perfeccionamiento en segundas lenguas para fomentar una cooperación internacional, una inclusión sociopolítica con ética y compromiso para actuar en los diversos contextos cambiantes en el mundo, la expresión e interacción de diversas culturas, el desarrollo artístico y científico al servicio de la humanidad, la responsabilidad aplicada en los retos medioambientales y la capacidad para formar sociedades en las que se goce de equidad.

Ante los desafíos planetarios la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece, dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017), en el objetivo 4 de educación, que ésta debe: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Surgió así la Agenda de Educación 2030 que plantea, entre otros temas, la inclusión y equidad de género, la adquisición de competencias para el trabajo, la importancia de la educación para la ciudadanía mundial y garantizar resultados de calidad en el aprendizaje.

De las 10 metas para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que planteó la UNESCO, el nivel medio superior debe atender las siguientes:

- Acceso igualitario a la educación técnica/profesional y superior.

- Competencias adecuadas para un trabajo decente y emprendimiento.
- Igualdad entre los sexos e inclusión de personas vulnerables, con discapacidad y pueblos indígenas.
- Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Aquí se incluyen temas como: estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad, cultura de paz, valoración de la diversidad cultural y contribución cultural.
- Entorno de aprendizajes eficaces: instalaciones educativas que atiendan a todas las necesidades de su población, entornos seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.
- Aumentar el número de becas a fin que los estudiantes puedan matricularse a varios programas.
- Formación de docentes calificados.

Aunado a los temas anteriores también se debe incluir en la educación del siglo XXI el tópico del aprendizaje digital, ya que las tecnologías de la información y la comunicación han modificado los modos de vida y por ende también los modos de aprendizaje. Las tecnologías, las plataformas educativas y el e-learning han ampliado las posibilidades de aprendizaje, pues permiten una formación permanente. El aprendizaje móvil cambia la perspectiva de la antigua escuela, formal, estática y temporalmente fijada por una estructura que privilegia la movilidad, el cambio, la búsqueda, la construcción. Ahora se cuenta y se debe hacer uso de recursos multimedia, en diversos idiomas y provenientes de otras partes del mundo.

A 70 años de la Declaración de los Derechos Humanos, hoy más que nunca, ante las problemáticas sociales en el contexto internacional, se deben retomar y tener presentes los artículos 26 y 27 cuyo contenido expresa que toda persona tiene derecho a la educación y que ésta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. La educación deberá favorecer la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones, promoverá acciones para la paz. Toda persona tiene derecho a formar parte de la vida cultural, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico.

Posicionamiento del Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria en el contexto internacional

El Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria, en concordancia con los alcances proyectados internacionalmente, debe dar continuidad al trabajo iniciado en 2011 que ha dado reconocimiento al espacio como parte de un sistema de alta calidad educativa y al mismo tiempo, ahora, durante el plan de estos cuatro años (2018-2022) fortalecer las áreas de oportunidad que crea pertinentes para la mejora continua de su joven comunidad universitaria de bachillerato.

Deben generarse líneas de acción encaminadas a la pertinencia y relevancia de los programas de estudio. La comunidad académica, a través del claustro docente y por medio de un trabajo de Academias contribuirá, como hasta ahora, en la evaluación, propuesta, creación, diseño estratégico y aplicación del contenido vertido en las asignaturas del bachillerato universitario.

En el contenido deben estar presentes los esfuerzos encaminados a: el desarrollo científico, la expresión artística, la adquisición de una segunda lengua, competencias habilitantes en matemáticas y lectura, competencias para el trabajo, pensamiento emprendedor, interculturalidad, inserción social y política en el mundo, acción y pensamiento ético, cultura para la paz, desarrollo sostenible, promoción de estilos de vida saludables, inclusión con equidad de todos los individuos.

Otro aspecto central que deriva del contexto internacional es que la socialización de los planes y programas debe construir un entorno de aprendizaje eficaz, en el que los esfuerzos administrativos y docentes propicien unas instalaciones que den servicio a las necesidades de la población, construyendo espacios seguros e incluyentes que contribuyan a la eficacia del aprendizaje y generen interacciones no violentas entre la comunidad.

El uso de las tecnologías de la educación y la comunicación, así como la promoción de una segunda lengua dentro del Plantel son acciones forjadoras de la aldea global, ambas acciones se constituyen como el medio y la herramienta idónea para la educación del siglo XXI y el futuro. Disminuir la

brecha tecnológica y lingüística de todos los agentes que intervienen en la comunidad del Plantel es prioritario. Que todos desarrollen competencias tecnológicas y comunicativas es uno de los ejes medulares de la propuesta educativa actual, que, a través de recursos educativos virtuales, uso de plataformas educativas, producción multimedia e interacciones a distancia propicia heterogeneidad en el aprendizaje y posibilita otras modalidades aparte de la escolarizada.

Marco nacional

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en su informe 2018 refiere que los jóvenes del país deben recibir una educación de calidad, donde transiten de un grado a otro, adquieran conocimientos y habilidades. Para ello los espacios educativos deben garantizar las condiciones materiales necesarias (infraestructura, equipamiento), los recursos humanos idóneos y los programas de estudio pertinentes y actualizados.

A nivel nacional la educación está trabajando acorde con los desafíos globales a lo cual se suman las problemáticas contextuales de nuestro país como la desigualdad de ingreso y bienestar social de la población, la inclusión de la población indígena, la disminución de la brecha tecnológica, de género y lingüística.

La educación media superior forma parte de la educación obligatoria en México y, continuando con el informe del INEE, en este nivel se registra el mayor abandono escolar. Los retos como país, en la actualidad son muchos y muy complejos, por ello la educación debe concebirse como una de las herramientas más importantes para afrontarlos a través de una formación de alta calidad para todos los ciudadanos que lo requieran, la educación potencializa las capacidades de desarrollo de los habitantes y futuros ciudadanos del país, con capacidad para su transformación y con la expectativa de constituirse también como ciudadanos universales.

Por su parte, el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, reconoce que se busca que los jóvenes del país se desarrollen de forma integral tomando en cuenta no sólo el aspecto intelectual y cognitivo, sino también lo socioemocional, lo afectivo, lo cultural y lo deportivo, desde una perspectiva ética y moral (UAEM, 2017: 19). Sin duda alguna, la perspectiva ética y moral

deberá contribuir en el país a disminuir la violencia e inseguridad por medio del fortalecimiento de una cohesión social.

En cuanto a la problemática de la empleabilidad en el país se deben implementar las estrategias necesarias para que los jóvenes se desempeñen en un empleo decoroso. Este nivel educativo, como último del nivel básico, debe asegurar las herramientas necesarias para insertarse al nivel superior, así como, las competencias básicas para enfrentar el mercado laboral; y al mismo tiempo desarrollar la cultura emprendedora. Ante las necesidades del país, el Plantel debe diseñar las acciones encaminadas a la complementariedad de agentes que intervienen en la búsqueda por un mejor bienestar social.

Posicionamiento del Plantel a nivel nacional

En concordancia con el marco nacional descrito, en cuanto a generar espacios con las condiciones necesarias en infraestructura y equipamiento, el Plantel ha generado espacios dignos para el desempeño de su tarea educativa por medio del cuidado, mantenimiento e incremento de áreas y equipo, como lo estipula el INEE.

Sin embargo, es sobre todo en la construcción y gestión de los recursos humanos idóneos donde más ha destacado. Si bien el bachillerato universitario, con sus Planteles, fue el primero en integrarse al Sistema Nacional de Bachillerato, fue el Plantel “Isidro Fabela Alfaro” el que se ha posicionado a nivel nacional como uno de los mejores Planteles de nivel medio superior; al ser el primer Plantel en alcanzar el nivel I, durante su primer intento ante el COPEEMS. El día de hoy es referente nacional de calidad educativa y un ejemplo a seguir para las demás escuelas e instituciones públicas y privadas.

Otro de los rubros que fortalece la correcta gestión de recursos humanos idóneos es la formación docente, ya que cuenta con el 100% de sus maestros certificados en competencias de nivel medio superior y de los 42 docentes, 18 tienen maestría y 3 doctorado. Se cumple con la pertinencia disciplinar y pedagógica demandada a nivel nacional, en cuanto a capacitación y evaluación docente. Las directrices en el marco nacional deberán

encaminarse a dar continuidad a la profesionalización de la planta docente y preservar la certificación del Plantel.

Por otro lado, la planta docente por medio del trabajo colegiado de las academias aporta en la elaboración y evaluación de programas y planeaciones pertinentes que desarrollen temáticas, estrategias y actividades conforme las exigencias nacionales. Se contribuye a la formación integral con proyectos e implementación de programas que tomen en cuenta no sólo las necesidades intelectuales, sino que vinculen a la educación con los requerimientos y necesidades políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales del país. Por lo anterior es necesario atender con pertinencia al nivel medio superior ya que es una tarea esencial formar estudiantes que sean capaces de ingresar y permanecer en este nivel educativo, así como ser capaces de integrarse activamente al desarrollo de México.

Marco estatal

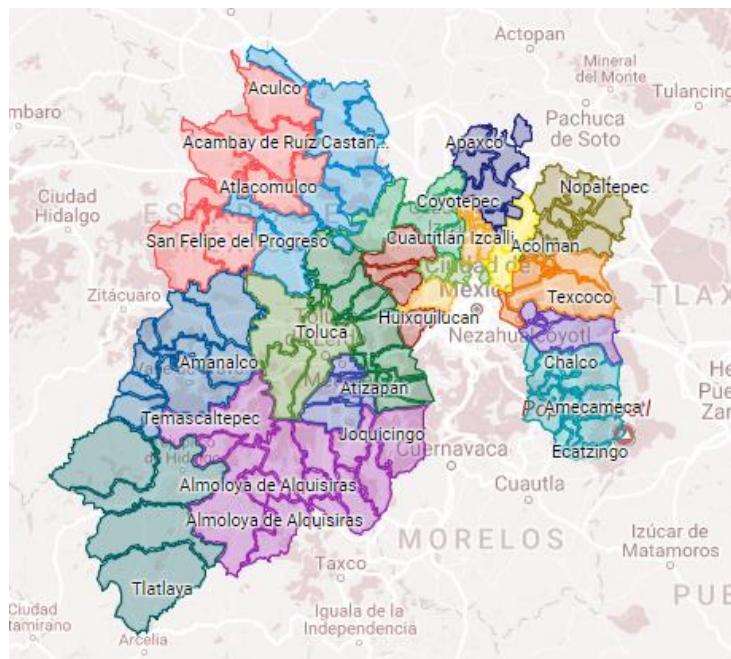
De acuerdo con la información vertida en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, el Estado de México es la segunda economía estatal más importante de la República Mexicana, con una población numerosa que contribuye a la productividad nacional. Sin embargo, las diferencias entre sus municipios son marcadas, pues mientras unos cuentan con un gran desarrollo y calidad de vida en los rubros de salud, educación e ingreso, otros tienen grados mínimos de desarrollo.

Atendiendo a lo anterior, la Educación Media Superior del estado debe convertirse en un medio para que los jóvenes alcancen su pleno desarrollo, continúen sus estudios a nivel superior o técnico, accedan a un mercado laboral justo y acorde con su formación académica, para que contribuyan como población a elevar la calidad de vida de sus municipios.

El estado cuenta también con una gran heterogeneidad cultural, gracias a sus comunidades indígenas que conservan no sólo sus lenguas sino también contribuyen a la multiculturalidad con el desarrollo y expresión de sus respectivas cosmovisiones; lo que deriva en un reto de inclusión para todas las comunidades plurilingües del estado.

Posicionamiento del Plantel a nivel estatal

El Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria, fue el noveno Plantel dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México en abrir sus puertas para atender la demanda educativa en el estado, en 2011. La región que le fue encomendada es la zona norte del estado.



Fuente: Edo. Méx, 2018 <http://edomex.gob.mx>

La población de la zona norte realiza actividad comercial, actividad agrícola y actividad industrial. Asentado en el municipio de Atlacomulco, el Plantel es vecino también del Centro Universitario UAEM de Atlacomulco, y ambos representan una opción formadora de calidad para las más de 60 localidades y pueblos pertenecientes al municipio, como: Bombatevi, Cuendo, Diximoxi, La Joya, San José del Tunal, El Rincón de la Candelaria, El Manto, La Mesa de Chosto, Las Tarrias, San Antonio Enchisi, San Bartolo Lanzados, San Felipe Pueblo Nuevo, San José de Toxi, San Juan de los Jarros, San Lorenzo Tlacotepec, San Luis Boro, Atotonilco, San Pedro del Rosal, Shomege, Santiago Acutzilapan, Tecoac y Tierras Blancas, entre otras.

Cabe resaltar que su matrícula no sólo atiende a jóvenes pertenecientes al municipio de Atlacomulco. Durante sus siete años de labor se ha incrementado la matrícula en la preparatoria por estudiantes pertenecientes

a municipios cercanos como: Acambay, El Oro, Temascalcingo, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Timilpan, Jilotepec, Jiquipilco y Jilotepec. La demanda de este nivel educativo cada año alcanza una cifra que oscila alrededor de 530 fichas de preinscripción, de las cuales son aceptados 240 estudiantes por generación, para el primer semestre. Por lo tanto 290 alumnos no cuentan con un lugar asignado dentro del Plantel por falta de infraestructura para incrementar la matrícula. El Plantel contribuirá en todo momento a aprovechar sus espacios al máximo para apoyar el desarrollo de los municipios de la zona norte del Estado de México.

Misión

El Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria es un espacio académico del sistema dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México que imparte educación de nivel medio superior de calidad, brindando formación integral a través de la práctica escolar que mantiene armónicamente el enfoque por competencias, con innovación para la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en las concepciones científica, sustentable, tecnológica y humanística; mantiene una actitud reflexiva y crítica, a fin de que la juventud se transforme ante el proceso de orientación vocacional como ciudadana con un elevado sentido de ética, apta ante la exigencia de los estudios profesionales pertinentes, propositivos y comprometidos con la vida económica, social, laboral y cultural de nuestra entidad, país y del mundo globalizado.

Visión

Para el 2022 el Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria será un espacio educativo de nivel medio superior reconocido por incorporar a sus egresados a estudios de nivel superior y a una estructura que responda a las exigencias de su contexto inmediato y mundial, en beneficio de la sociedad con un carácter de inclusión y equidad; todo ello con la implementación de un Currículo de Bachillerato Universitario pertinente, contará con docentes certificados en la disciplina y la profesionalización de su práctica docente con reconocimiento nacional e internacional, ejercerá principios y valores humanistas como la justicia y la igualdad de los individuos; fortalecerá la formación de una cultura de la legalidad y la no violencia, el respeto a los

derechos humanos como el derecho a la cultura y al deporte; estará avalado por procesos de certificación que le mantendrán en el Nivel I en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.



Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN

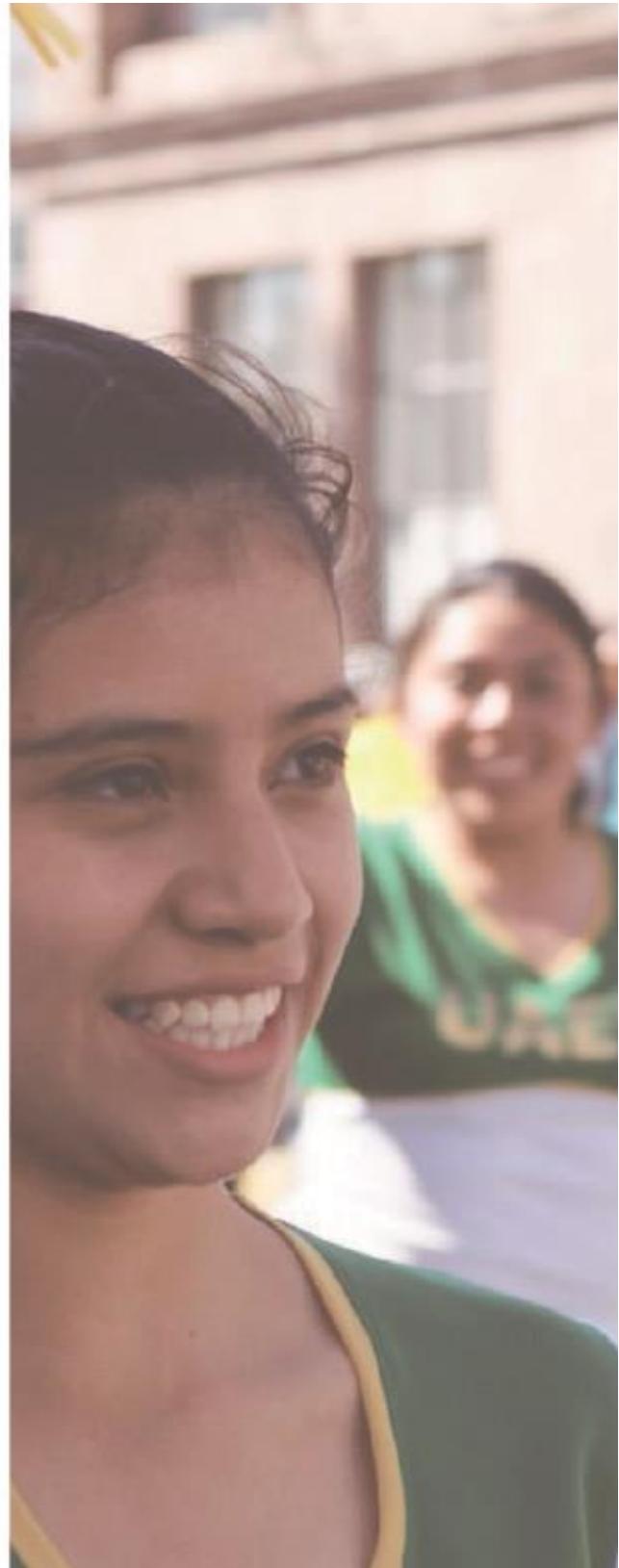
2018 - 2022

M. EN A.I.E.
FRANCISCO OCTAVIO COLIN PLATA

Funciones
Sustantivas



CALIDAD VANGUARDIA PERTINENCIA



Educar a más personas con mayor calidad



- **Diagnóstico**

Docencia

El nivel medio superior persigue como objetivo no sólo que los alumnos accedan a nivel superior sino también que se configuren como ciudadanos éticos y reflexivos de su entorno. Los planteles de la escuela preparatoria se convierten en espacios propiciadores de aprendizajes y desarrollo de competencias. Es por ello que el Plantel Isidro Fabela Alfaro contribuye a las expectativas universitarias trabajando bajo los lineamientos establecidos por la Reforma Integral de la Educación Media Superior y es reconocido por su incorporación en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Bachillerato, con el nivel I.

Dentro de estas tareas, la Universidad a través de la Dirección de Nivel Medio Superior y el trabajo de las academias generales reformó el Currículo del Bachillerato Universitario en 2015 atendiendo a los requerimientos del gobierno federal, currículo vigente hasta la fecha y en cuyo resultado se ha visto siempre reflejado el trabajo del Plantel. Miembros de la planta docente participan continuamente en la elaboración o revisión de programas y planes de estudio de las 52 asignaturas del bachillerato. Al mismo tiempo, han formado parte de la capacitación continua para la actualización de la asignatura que imparten, forman parte de los cursos de instrumentación dirigidos a docentes de los planteles dependientes y escuelas incorporadas con la finalidad de contribuir al buen desempeño docente.

Mantener la calidad académica es una de las prioridades alcanzadas con el cumplimiento del cuadro de compatibilidad al 100% que la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior dictaminó, esto garantiza la idoneidad de cada docente para atender a la matrícula escolar según su perfil profesional. Los 36 docentes (como se reporta en la Agenda Estadística 2017 de la UAEM) adscritos al plantel y los 42 que son en totalidad cumplen con la certificación en competencias docentes. Con esta acción y el compromiso de continuar apoyando a los nuevos docentes a su pronta certificación se garantiza uno de los rubros más importantes para la reacreditación del Plantel.

La participación de los presidentes generales de academia y las academias disciplinarias en el Plantel ha sido primordial para la organización y participación en diversos eventos académicos, culturales, deportivos y sociales: concursos interpreparatorianos, olimpiadas, semanas culturales interdisciplinarias, rallys de conocimientos, actividades del mes de la lectura, participación en el carnaval municipal, actividades de labor social, ferias del emprendedor, competencias deportivas, eventos tradicionales como el Día de Muertos, participación en encuentros de investigación, participación en eventos tecnológicos; desarrollo de proyectos verdes, proyectos sociales y proyectos tradicionales, entre otros. Todas estas actividades contribuyen al desarrollo integral de la juventud, desarrollan competencias genéricas y disciplinarias más allá del aula.

El Plantel tiene cada vez más presencia en eventos académicos, desde su creación ha sido una comunidad emprendedora y participativa, puede observarse claramente que, desde su creación en 2011 a la fecha, las actividades se han reforzado, sistematizado e incluso se han obtenido más y mejores resultados. La planta docente fija sus propios estándares a superar y trabaja con empeño en el alcance de resultados observables. Es compromiso de la administración fortalecer la acción docente, impulsar su certificación, su quehacer institucional, reforzar su presencia con actividades dentro y fuera de la universidad, dar seguimiento y motivación a su formación continua a través de los cursos de actualización pedagógica y disciplinar.

En lo que respecta a los alumnos, se ha aplicado la Cédula de Identificación Lingüística para reconocer la presencia de lenguas indígenas para una educación de calidad con pertinencia cultural, lo que ha permitido identificar alumnos que hablan o entienden Otomí y Mazahua, lenguas originarias de la

zona. Se efectuó la Aplicación de Examen TOEIC Bridge 2018 donde los alumnos que lo desean son evaluados con los niveles correspondientes al Marco Común Europeo de referencia. Con estas acciones se pretende impulsar el aprendizaje de otras lenguas o idiomas. En este sentido hay que destacar que la brecha lingüística es muy evidente en la comunidad del plantel, entre aquellos que tienen un nivel avanzado y un nivel básico de inglés; será tarea del Plantel contribuir a que la brecha lingüística se aminore con la finalidad de que los alumnos puedan aprender otro idioma y con ello se contribuya a su mejor desempeño profesional, según las exigencias del mundo actual.

En la prueba Planea 2017 aplicada a una muestra de alumnos de 6° semestre (semestre 2017A) se obtuvieron los siguientes resultados que evidencian como necesario reforzar aún más los conocimientos habilitantes de lenguaje y comunicación; así como, reforzar el área de matemáticas para alcanzar mejores resultados que los expuestos a continuación.

- ✓ En el área de lenguaje y comunicación fueron evaluados 70 alumnos que se ubicaron en el nivel III, que representa un nivel de conocimiento satisfactorio, el 52.9%, en este nivel los alumnos reconocen en un artículo de opinión: propósito, conectores argumentativos y partes que lo constituyen (tesis, argumentos y conclusión); identifican las diferencias entre información objetiva, opinión y valoración del autor; identifican las diferentes formas en que se emplea el lenguaje escrito de acuerdo con la finalidad comunicativa y utilizan estrategias para comprender lo que leen. En el nivel IV, que representa un nivel de conocimiento sobresaliente, se ubicó el 49.2%, en este nivel de logro los alumnos seleccionan y organizan información pertinente de un texto argumentativo; identifican la postura del autor, interpretan información de textos argumentativos (como reseñas críticas y artículos de opinión) e infieren la paráfrasis de un texto expositivo (como un artículo de divulgación), en general entre el nivel III y nivel IV estuvieron ubicados el 85.8%.

- ✓ En el área de matemáticas fueron 75 los alumnos evaluados que se ubicaron en el nivel III, que representa un nivel de conocimiento satisfactorio, el 21.3% de los alumnos en este nivel emplean el lenguaje matemático para resolver problemas que requieren del cálculo de valores desconocidos, y para analizar situaciones de proporcionalidad. En el nivel IV sólo el 8% que representa un nivel de conocimiento sobresaliente en el cual se dominan las reglas para transformar y operar con el lenguaje matemático (por ejemplo, las leyes de los signos), expresan en lenguaje matemático las relaciones que existen entre dos variables de una situación o fenómeno, y determinan algunas de sus características (por ejemplo, deducen la ecuación de la línea recta a partir de su gráfica). En general entre el nivel III y nivel IV se ubicaron el 29.3 %.

Elevar estos indicadores en el Plantel es uno de los trabajos académicos primordiales para contribuir así a incrementar el número de alumnos a nivel nacional ya que, según la información del Plan Rector 2017-2021, sólo 9 de cada 100 logran comprender un texto, mientras 6 de cada 100 saben interpretar gráficas, por lo tanto se deben promover y desarrollar aún más las habilidades comunicativas y matemáticas a través de la constante revisión de contenidos disciplinarios, un proceso efectivo de aprendizajes, recursos didácticos pertinentes, reforzar el acompañamiento estudiantil a través de las tutorías, asesorías, cursos de nivelación y programa de mentores.

Oferta educativa escolarizada y mixta

En la actualidad el uso de plataformas virtuales para la educación proporciona el recurso autogestivo del aprendizaje, es por ello que aparte de la modalidad escolarizada que se ha impartido estos siete años, el Plantel será pionero de la modalidad mixta. A partir del semestre 2018-B, los docentes y tres grupos, de 35 alumnos de nuevo ingreso, trabajarán contenidos de las asignaturas: Expresión Oral y Escrita, Aritmética y Lenguaje Matemático, Salud Adolescente. El desarrollo de la modalidad mixta será posible gracias al uso de la plataforma educativa SEDUCA. Con esta acción el Plantel garantiza la diversificación de modalidades para que los estudiantes vivan otras experiencias de aprendizaje que contribuyan a su formación como

ciudadanos del mundo, con las posibilidades que brinda la tecnología para la formación académica y profesional.

Matrícula, Eficiencia terminal y abandono escolar

Dentro de los retos del nivel medio superior se encuentran ampliar la cobertura y disminuir el abandono escolar. Las variables del Plantel en cuanto a 1er ingreso, matrícula, egreso, eficiencia terminal por cohorte e índice de abandono son las siguientes:

Tabla 1: Principales indicadores

Concepto	2014	2015	2016	2017
Primer ingreso	228	234	233	233
Matrícula total	693	692	690	727
Egresados	72	215	221	208
Eficiencia terminal por cohorte	57.7	81.9	87.2	88.6
Índice de abandono escolar	4.6	2.9	2.0	-1.7

Fuente: UAEM, Agendas Estadísticas.

En la tabla anterior se pueden observar en número los resultados alcanzados por el Plantel, ellos reflejan una disminución considerable y favorable en el índice de abandono escolar, así como un aumento en la eficiencia terminal. Cabe destacar que en cuanto a la matrícula del periodo 2017-2018 se ve un incremento atípico, esto se debe a la atención que se brindó a estudiantes provenientes de una escuela incorporada a la Universidad que cerró sus puertas. La matrícula, sin este factor externo, oscila entre 690 y 710, y el ingreso fluctúa entre 230 y 238, ya que, aunque son aceptados 240 por examen de admisión no todos culminan su trámite de ingreso. La matrícula se encuentra al máximo de su capacidad con el número de aulas disponibles, al contar solamente con el turno matutino, muchos de los preinscritos quedan fuera del Plantel.

Por ejemplo, en atención a la demanda de ingreso en 2017, se recibieron 521 solicitudes de ingreso, de los cuales 517 realizaron el examen de admisión y se aceptaron a 241 alumnos, finalmente sólo 233 concluyeron su trámite de inscripción. Lo que refleja un índice de aceptación potencial a la demanda de 44.7% (UAEM, Agenda Estadística 2017). Esta situación podría subsanarse si

en un futuro cercano se apertura el turno vespertino, esto contribuiría a una mayor cobertura de los jóvenes en edad de cursar bachillerato atendidos en la zona norte del estado a través de nuestra universidad. En cuanto a la incorporación a la educación superior durante el último periodo, con los egresados en 2018, se reporta que 7 de cada 10 alumnos del Plantel han ingresado a los estudios de licenciatura. El reto que tiene el Plantel a corto y mediano plazo es continuar elevando su eficiencia terminal, así como disminuir el índice de abandono escolar a través de las diversas acciones de apoyo al estudiante y reforzar la incorporación de los jóvenes a los estudios de nivel superior.

Apoyo al estudiante

El Plantel, como parte de la Universidad, se constituye como un espacio socialmente responsable y busca en todo momento ofrecer educación de forma equitativa. Dentro de los servicios educativos que ofrece se encuentra el Departamento de Becas. Las becas no sólo son necesarias para contrarrestar la situación adversa que viven algunos de los jóvenes sino también se vuelven un aliciente a su desempeño escolar. Los estímulos y otros apoyos otorgados a los estudiantes de bachillerato del Plantel han sido los siguientes:

Tabla 2: Becas

	2014	2015	2016	2017
Becarios	515	540	513	606
Becas	690	727	714	882

Fuente: UAEM, Agendas Estadísticas.

Aunque el número de becarios se ha ido incrementando por periodo en becas con financiamiento de la Universidad, es necesario destacar que en su mayoría solicitan las becas de aprovechamiento académico, por lo tanto, es necesario fomentar en la comunidad del Plantel el trámite para la participación en otras modalidades disponibles en la UAEM. También se otorga el apoyo administrativo necesario para que los estudiantes obtengan otro tipo de becas por apoyos estatales o federales, cuyo trámite es externo a la universidad pero que por lo regular necesita de la expedición de constancias de estudio, promedios o trayectorias académicas. Siempre que sea en beneficio de los estudiantes el Plantel se realizarán los procesos necesarios.

La prevención y tratamiento del bajo desempeño académico, la atención a problemas psicosocioemocionales y la mejora en la interacción de la comunidad, se fortalecen en el Plantel gracias a la convergencia de varios apoyos como: tutoría académica, mentoría, orientación, asesorías, desarrollo de programas como Yo no abandono, ConstruyeT, cursos ofertados por la COSDAC (para docentes y directivos), cursos ofertados por DIDEPA (para docentes), la creación del Comité de Género, organización de pláticas y conferencias.

Tabla 3: Tutoría

Comunidad	2014	2015	2016	2017
Tutores	32	30	38	35
Tutorados	693	692	690	722

Fuente: UAEM, Agendas Estadísticas.

Las estrategias de tutorías van desde actividades para toda la comunidad del Plantel, como proporcionar diversas conferencias a problemáticas actuales (Ejemplo: Proyecto de vida, prevención de enfermedades, prevención de violencia) hasta el trabajo de tutoría donde el docente interactúa con su grupo tutorado por medio de: seguimiento, registro y puesta en marcha del plan de trabajo de cada uno de los tutores, actividades de diagnóstico, interacción en el SITA, tutoría grupal, tutoría individual, registro de avances y resultados obtenidos; canalizaciones (disciplinares, de salud, psicológicas, entre otras).

El servicio de Tutoría Académica en coordinación con Orientación Educativa ha logrado implementar el Carnet del Estudiante Universitario, que consiste en un formato en el que el alumno registra su seguimiento académico del proyecto semestral y las valoraciones departamentales para propiciar un cambio positivo a favor de la autogestión y autonomía hacia el mejor desempeño académico. Aparte del seguimiento que hace el propio tutorado, existe un seguimiento al carnet por parte del orientador, el padre de familia y el tutor. Esto permite fortalecer la red de apoyo del estudiante.

Se ha dado fomento también al trabajo de las asesorías disciplinares, con la implementación de los horarios disponibles para ellas por parte de los docentes, para que los alumnos tomen en cuenta el apoyo extraclase que se

les brinda a través de ellas. Por ejemplo, en el último periodo escolar se ofertaron 12 asignaturas para regularización, siendo aperturadas (por solicitud de los estudiantes) sólo cinco. Esto evidencia un área de mejora, ya que, aunque el alumno de bajo rendimiento académico tiene instancias para su apoyo no está haciendo uso de ellas. También se ha observado que por lo regular los alumnos con buen rendimiento académico son los más interesados en las asesorías por su alto sentido de responsabilidad, éste punto último es el que debe desarrollarse en los alumnos que más necesitan el apoyo al estudiante, trabajo que deberá reforzar la labor tutora.

Otra de las estrategias de intervención para el buen desempeño escolar es el Programa de Mentores, iniciado en 2017, los mentores son alumnos de alto aprovechamiento académico con el deseo de contribuir al buen desempeño de sus pares. En el Plantel se han inscrito alrededor de 12 mentores, los cuales benefician a cinco compañeros cada uno. El asesoramiento entre estudiantes garantiza no sólo un apoyo académico sino también el desarrollo de empatía, corresponsabilidad y buena convivencia en el Plantel.

Se ha creado el comité escolar del programa ConstruyeT que debe estar integrado por el director, docentes, alumnos y padres de familia para coordinar, facilitar y promover la ejecución, dar seguimiento y supervisión operativa. El objetivo de este programa es desarrollar habilidades socioemocionales en la comunidad escolar y acciones de gestión participativa para contribuir a la mejora del ambiente escolar en el Plantel. Se ha trabajado en la sistematización de las actividades del programa mediante la selección idónea de actividades y la implementación de dos cuadernillos, uno para uso de los alumnos y otro para uso docente. Sin embargo, continúa siendo perfectible para lograr el impacto requerido, por lo que se seguirán buscando los medios necesarios para alcanzar el objetivo de la formación integral de toda la comunidad, el Plantel reconoce que el factor socioemocional impacta en todas las actividades del ser humano, al mejorarlo se garantiza una vida mejor.

El Departamento de Orientación ejecuta también estrategias de intervención en la comunidad, realiza sesiones semestrales de trabajo con padres de familia con el objetivo de informarles sobre las actividades, la forma de

trabajo, el calendario de exámenes, el código ético del estudiante, horarios, el recurso de las asesorías para los estudiantes. Proporciona atención individualizada a los alumnos y padres de familia, apoya el trabajo de los tutores. Da seguimiento a la solicitud de información, por parte de los padres de familia, de la situación académica en cada asignatura, a través de la implementación de fichas de reporte, en las que el docente expone: las calificaciones obtenidas, la asistencia, la disciplina, el cumplimiento de tareas y trabajos, las sugerencias para el estudiante cuya información fue solicitada. Por ejemplo, según lo reportado por el Departamento de Orientación, en el año 2017, se atendió la solicitud de 74 asesorías. Dada la matrícula del plantel se puede observar que este apoyo también debiera incrementarse para que la mayoría de la comunidad se vea beneficiada con las acciones que ha propuesto el Departamento de Orientación en el Plantel.

Otras de las acciones reforzadas por orientación son la sana convivencia y la identificación, por parte de los alumnos del Plantel, de qué carreras se pueden estudiar en la Universidad Autónoma del Estado de México. Como parte del programa de seguimiento a egresados se realizan charlas en las que los egresados comparten sus experiencias como estudiantes de licenciatura. Para reforzar la orientación vocacional, se continúa el proyecto de horas vocacionales, en las cuales los alumnos conviven con aquellos profesionales que desarrollan la carrera que pretenden estudiar, esto ha permitido fortalecer su plan de vida reforzando o cambiando su decisión para los estudios de nivel superior.

Parte importante para una educación de calidad es el libre acceso a los materiales de consulta, que, aunado a la Biblioteca Digital y los Recursos en Línea de la Universidad, proporciona complemento a la investigación y el aprendizaje. En el Plantel, el servicio de biblioteca es parte fundamental para el desarrollo de la juventud, es por ello que los títulos y los volúmenes se han incrementado periodo a periodo con la finalidad de atender las necesidades descritas por las academias disciplinarias, compromiso que habrá de continuarse para que los usuarios puedan localizar en el catálogo el material que requieran.

Tabla 4: Servicio de Biblioteca

Biblioteca	Títulos	Volúmenes
2014	1530	7180
2015	1650	8164
2016	2089	8766
2017	2297	9213

Fuente: UAEM, Agendas Estadísticas

Como apoyo al desarrollo de las actividades académicas se cuenta con 18 aulas, 2 salas de cómputo, 1 centro de auto acceso, 3 laboratorios, 4 aulas digitales móviles y 1 biblioteca. La infraestructura permite llevar en óptimas condiciones las labores del Plantel hasta su máxima capacidad que serían 720 alumnos, con 40 estudiantes en cada una de las aulas. Sin embargo, como se mencionó con anterioridad, la demanda de educación media superior en la zona rebasa cada periodo el número de alumnos que solicitan el ingreso. Si se plantea a corto, mediano o largo plazo ampliar la matrícula del Plantel, dicha acción, aparte de la cuestión académica, tendría que ir acompañada de los recursos necesarios en materia de infraestructura.

Objetivo General

Formar en el Plantel Isidro Fabela a bachilleres que actúen en la sociedad de acuerdo con las necesidades y expectativas del mundo actual, a partir de una oferta educativa de calidad.

Objetivo Específico I

Ampliar la cobertura del Plantel Isidro Fabela Alfaro en las modalidades escolarizada y mixta.

• Políticas

La diversificación de la oferta educativa con el bachillerato escolarizado y mixto se realizará con una base disciplinar y pedagógica pertinente.

La ampliación de la matrícula se apoyará con la modalidad mixta.

La optimización de la infraestructura será primordial para la instrumentación de asignaturas en las modalidades escolarizada y mixta.

- **Estrategias**

Fomentar el autoaprendizaje a partir de la aplicación de tecnologías en las asignaturas para búsqueda y procesamiento de información en el desarrollo de proyectos semestrales.

Apoyar a las nuevas exigencias educativas a partir de la implementación de asignaturas en modalidad mixta.

Capacitar a los docentes en la enseñanza virtual.

Dar difusión entre el alumnado de las asignaturas disponibles en modalidad mixta, cada semestre, a través de dípticos electrónicos.

Objetivo Específico II

Mejorar la calidad educativa por medio de procesos de evaluación académicos, institucionales y externos.

- **Política**

La calidad educativa, su reconocimiento y mejora continua, se basará en procesos de evaluación interna y externa.

- **Estrategias**

Monitorear la calidad educativa realizando evaluaciones semestrales curriculares con las academias.

Mejorar la calidad educativa mediante la mejora de los procesos de instrumentación del currículo de bachillerato universitario.

Realizar las acciones que permitan reacreditar el Plantel en el Padrón de Buena Calidad Educativa del Sistema Nacional de Educación Media Superior, cumpliendo con todos los elementos que se estipulen para permanecer en el nivel I.

Certificar los laboratorios de Física, Biología y Química, con el cumplimiento puntual de todos los requisitos.

Objetivo Específico III

Profesionalizar la docencia universitaria mediante la capacitación del personal académico, su evaluación y su reconocimiento.

- **Políticas**

La capacitación de los docentes para la profesionalización será constante y obligatoria para cubrir los objetivos del Plantel.

El perfil docente deberá cumplir en todo momento con la certificación y el cuadro de compatibilidad expedido por la Universidad Autónoma del Estado de México.

- **Estrategias**

Actualizar a la planta docente con la participación en cursos disciplinares y pedagógicos en favor de un mejor trabajo áulico.

Impulsar la certificación en competencias de la planta docente por medio de los exámenes de certificación o con el número de horas requerido de los cursos COSDAC.

Cumplir con el perfil del personal académico del área de idiomas y autoacceso del plantel a través de su certificación para el área que desempeña.

Impulsar el aprendizaje del idioma inglés a través del aprendizaje y uso del idioma en las aulas por parte de la planta docente.

Promover la cultura financiera en el estudiantado con el ejercicio de: la proyección a futuro, la detección de oportunidades, la generación de planes y proyectos emprendedores.

Profesionalizar al personal de laboratorios a través de los cursos y capacitación necesaria.

Objetivo Específico IV

Mejorar el aprovechamiento académico y la permanencia del alumnado hasta el egreso.

- **Políticas**

La operación de los servicios para el estudiante en el Plantel se basará en criterios de pertinencia y eficacia.

Los tutores deberán dar un seguimiento puntual a la trayectoria académica de sus tutorados.

- **Estrategias**

Reducir el abandono escolar con seguimiento de tutorías, orientación, asesorías y canalizaciones.

Beneficiar a todos los alumnos del Plantel con los servicios de apoyo integral a través de un correcto canal comunicativo y de seguimiento al proceso.

Certificar a estudiantes en segundas lenguas con el apoyo administrativo y asesoría académica en lengua inglesa.

Revalidar con el apoyo de la Dirección de Aprendizaje de Lenguas el dominio de una segunda lengua de los alumnos y docentes

Impartir asesorías y/o actividades de nivelación a los alumnos que lo requieran.

Objetivo Específico V

Lograr una mayor aceptación de los egresados en el nivel superior.

- **Políticas**

Las actividades de apoyo académico para la permanencia y transición al siguiente nivel educativo de educación superior serán constantes y con programación semestral.

Las materias con mayor índice de reprobación implementarán cursos de nivelación como apoyo a la permanencia de los alumnos.

- **Estrategias**

Elevar la eficiencia terminal con un seguimiento e intervención puntual de los tutores a las trayectorias académicas de los estudiantes.

Realizar seguimiento a nuestros egresados, a través de los formatos de orientación al egreso y las pláticas de experiencias en licenciaturas impartidas por egresados en el Plantel.

Impartir cursos de nivelación de las asignaturas con mayor índice de reprobación con docentes mejor calificados en la apreciación estudiantil.

Incentivar la comprensión lectora desde el contenido disciplinar de todas las asignaturas.

Ciencia para la dignidad humana y la productividad



- **Diagnóstico**

Investigación y divulgación de la ciencia

La investigación científica es conocimiento y creatividad al servicio de las necesidades humanas, se soporta y fortalece en el trabajo colegiado de los cuerpos académicos. En el Plantel, conformado por tres profesores de tiempo completo cuyas líneas de generación y aplicación de conocimiento van enfocadas a la innovación educativa en la enseñanza de las ciencias, ante la reforma nacional de bachillerato universitario, con la finalidad de generar, preservar y mejorar el conocimiento universitario y mundial.

Otro de los aspectos desarrollados es la divulgación de la ciencia, los estudiantes despiertan el interés de los alumnos de primaria y secundaria (en instituciones educativas de la zona norte) por las disciplinas científicas y tecnológicas a partir de la demostración de experimentos científicos. En la demostración, que se efectúa de forma asíncrona, se exponen y explican experimentos que fueron trabajados anticipadamente por las academias de Física, Química, Biología. Desde las asignaturas se hace posible que los niños de primaria y secundaria interactúen observando, tocando y preguntando a los alumnos del Plantel. Esta actividad se ha convertido ya una tradición semestral llamada “La Feria de Experimentos para Niños y Jóvenes” y ha dejado buenas experiencias de interrelación personal, comunicación, demostración de conocimientos adquiridos y sensibilidad humana, actividad

a la que se le dará continuidad para mostrar a los estudiantes más pequeños que la universidad los espera para desarrollar la ciencia.

Continuando con la difusión científica en nuestro contexto regional, los docentes del Plantel participan en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con la presentación de conferencias, ponencias, pláticas o talleres que se imparten en secundarias de la zona norte del Estado de México.

En práctica científica se tiene registrado el proyecto “Elaboración de papel a partir de la celulosa en rumen y estiércol de rumiantes de pradera” en la Feria de Ciencias e Ingeniería del Estado de México (2018) del COMECYT. El Plantel se compromete a dar continuidad a todas las acciones encaminadas en pro de la ciencia y promover en el Plantel la divulgación científica y el Acceso Abierto.

Objetivo general

Desarrollar en el Plantel actividades científicas que inviten a la creación y desarrollo de la ciencia teórica y aplicada, en favor del adelanto académico y humano.

Objetivo Específico I

Generar proyectos de investigación.

• Políticas

Los PTC del Plantel realizarán, a través de la conformación del Cuerpo Académico actividades de investigación en innovación educativa.

El cuerpo académico deberá orientar los proyectos de investigación a soluciones de problemáticas que aporten al Plantel o al entorno.

• Estrategias

Invitar a la comunidad docente del Plantel a la producción científica por medio de la difusión de convocatorias.

Desarrollar proyectos de investigación en temática de innovación educativa con el Cuerpo Académico del Plantel.

Objetivo Específico II

Contribuir al reconocimiento científico de la Universidad.

- **Política**

Los PTC del Plantel y la comunidad docente difundirán sus investigaciones y artículos.

- **Estrategias**

Difundir en la comunidad del Plantel la participación en investigaciones a través de pláticas, charlas, ponencias o conferencias.

Impulsar el reconocimiento científico de la Universidad con el desarrollo de actividades como “La Feria de Experimentos para Niños y Jóvenes” en primarias y secundarias de Atlacomulco y sus alrededores.

Promover entre la comunidad del Plantel la cultura del Acceso Abierto, incluidas las plataformas tecnológicas institucionales como Redalyc, el Repositorio Institucional, Hemeroteca Digital, y Biblioteca Digital para su uso y consulta.

Participar en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con la difusión de la investigación científica en otros espacios educativos de la zona norte del Estado de México.

Participar en la Feria de Ciencias e Ingeniería del Estado de México del CONACYT con el registro de proyectos científicos y tecnológicos.

Difusión de la cultura para una ciudadanía universal



• Diagnóstico

En nuestra sociedad, que evoluciona rápidamente, surge cada vez más la necesidad de conocer nuestras raíces, cultura y tradiciones, aspectos clave para tener una identidad, un vínculo que nos identifique dentro de un contexto cada vez más universal, lo cual permite la comprensión de otros individuos y culturas mediante el diálogo. El Plantel Isidro Fabela Alfaro es un espacio de construcción cultural y de libertad creativa, es forjador de jóvenes que participan de manera reflexiva en su entorno, reconociendo a la difusión de la cultura como una tarea sustantiva.

Como parte de las aportaciones que ha realizado el Plantel, para el beneficio de su comunidad, se tiene la creación de la “Semana Cultural Interdisciplinaria”, actividad que fue compartida y replicada por otros planteles. La “Semana Cultural Interdisciplinaria” surge como un espacio para la creación y difusión de productos artísticos y actividades culturales, es un compromiso que se ha realizado con el apoyo y propuestas de toda la comunidad, con actividades variadas tales como exposiciones, conferencias, talleres, ponencias, encuentros, foros, entre otros. Los nombres de algunas actividades recientes fueron: Mundo digital, ¿Por Qué Discriminamos?, La Sección Aurea y El Arte, Aplicación de las Tics en las Matemáticas, Sensibilidad de Género entre personas del mismo sexo, La Química del Amor, Geometrización en el dibujo, Exposición de Papalotes, Café literario “Un acercamiento a la lectura”. Debido a su gran impacto ha sido posible llegar a

la décimo cuarta, organizada en el periodo 2018A, y se ha constituido como un evento tradicional para el Plantel, por lo que se le pretende dar continuidad y renovación.

Otras de las actividades de expresión artística, sensibilización y difusión cultural que se han realizado son: el día de muertos con la Ofrenda Rodante (que circula y se presenta en la cabecera municipal de Atlacomulco), talleres artístico-culturales, la participación en el Concurso Interpreparatorio Expresarte, exposiciones de material artístico generado desde los contenidos académicos, entre otros.

Tabla 5: Actividades Difusión Cultural 2017

Actividad	Número
Obras de teatro	4
Exposiciones fotográficas	2
Exposiciones Itinerantes	2
Comunicados de actividades	2
Cineclub	2
Cine performativo	2
Entrevistas de UniRadio	5
Desfiles cívicos	2
Organización de ceremonia luctuosa a Guillermo Colín	1
Feria Exporienta	1
Presentaciones de libros	1
Presentaciones musicales	3
Conferencias	51
Foros	4
Reforestación	1
Talleres	10
Paneles	3
Perfomance	2
Artículos de la revista CONECTE	8

Fuente: Departamento de Difusión Cultural del plantel, 2017

Se cuenta también con el resguardo de 14 obras del patrimonio cultural de la universidad, distribuidas en diversos espacios con la finalidad de promover la apreciación del arte. Como muestra de que estudiantes y profesores están

comprometidos con la cultura se realizaron exposiciones fotográficas en el marco de la semana de la sociología como son la Exposición fotográfica “El arte cultural de los diferentes entornos comunitarios del Municipio de Atlacomulco”, “Así es mi comunidad” y “Trabajando en las comunidades de Atlacomulco”, que vinculan y promueven la difusión del municipio y zonas aledañas, también se la realizó y proyectó el cortometraje “A la muerte” en el marco de la Semana de la Antropología.

La promoción de la literatura se realiza con presentaciones y firmas de libros, como la realizada con “La leyenda de Erith” con una asistencia de más de 150 alumnos, a su vez se llevaron a cabo actividades en el marco de la FILEM como círculos de lectura “Adivina el libro”, “Micromundo”, talleres como “La importancia de las etimologías en la lectura”, “Marca página: Mi libro favorito”, participación en el concurso Cuéntame tu libro, Carta... y Explícame tu libro.

En la Red de divulgadores de la ciencia y la cultura se desarrolló el proyecto “Ciencia para todos”, con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad universitaria en actividades de divulgación científica y cultural con actividades como la creación del Club de Cultura y Ciencia IFA. Además, se propiciaron las visitas a espacios culturales como el Centro Regional de Cultura Isidro Fabela Alfaro de Atlacomulco, el Museo de Bellas Artes y Museo de Ciencias Naturales, ambos en Toluca.

Ante el panorama antes descrito se observa necesario dar impulso a la actualización y formación de la Coordinadora de Difusión Cultural, como principal agente en la generación de propuestas de actividades de artístico-culturales adecuadas al Plantel. Fortalecer las actividades artísticas y culturales ya tradicionales en el Plantel, pero también modificarlas y hacerlas evolucionar, trabajar en la detección y reconocimiento de talentos artísticos, plantear idóneamente la oferta de talleres según los intereses de la comunidad del plantel, promover eventos artístico-culturales a la comunidad, difundir el patrimonio universitario. También se observa como área de mejora la promoción de los espacios culturales de la universidad, sus teatros y museos. El Plantel espera en esta función sustantiva conformarse como un espacio académico integrado a la cultura universal.

Objetivo general

Consolidar al Plantel “Isidro Fabela Alfaro” de la Escuela Preparatoria como un espacio propicio para la creación, desarrollo, difusión y disfrute de productos artísticos y culturales que contribuyan a la conformación de una cultura para la ciudadanía universal.

Objetivo específico I

Lograr la comprensión y práctica del concepto cultura en la comunidad universitaria del Plantel.

• Políticas

El Plantel incentivará la participación de alumnos y docentes en la creación y apreciación artística.

La Coordinación de Difusión Cultural del Plantel estará a cargo de una persona que participe de la formación cultural a través de cursos y talleres de capacitación.

El Plantel integrará el Comité Cultural para la evaluación de proyectos artísticos, que estará conformado por 3 integrantes especialistas de la comunidad y 2 alumnos destacados en áreas artísticas.

La Coordinadora de Difusión Cultural deberá generar actividades estéticas y reflexivas en las áreas de teatro, música, danza, artes visuales, cine, poesía y literatura, entre otras.

• Estrategias

Capacitar a la Coordinadora de Difusión Cultural por medio de actualización en talleres o cursos para una mayor pertinencia.

Conformar un Comité Cultural que aplique los lineamientos para el desarrollo de actividades culturales.

Identificar y promover el talento de la comunidad del Plantel a partir de exposiciones y/o presentaciones artísticas.

Objetivo específico II

Incrementar la participación de la comunidad del Plantel en el disfrute de actividades artísticas y culturales de los espacios universitarios.

- **Política**

La oferta de servicios y productos culturales de la Secretaría de Difusión Cultural, deberán darse a conocer a la comunidad del Plantel.

Se fortalecerán los programas de estudio mediante su vinculación a la cultura, observando los mejores talentos con la finalidad de desarrollar, expandir y difundir sus habilidades.

La comunidad del Plantel conocerá los museos, teatros y otros espacios culturales que posee nuestra universidad para el disfrute del arte, a través de visitas programadas.

- **Estrategias**

Promover visitas de alumnos y docentes a los espacios culturales universitarios como teatros y museos, a través de la difusión de sus direcciones, servicios y carteleras.

Conocer los espacios culturales universitarios a través de la organización de visitas de estudiantes y docentes a museos y teatros.

Objetivo específico III

Generar creación artística y lectura recreativa en la comunidad de Plantel.

- **Políticas**

El Plantel proporcionará talleres culturales para incrementar la apreciación y creación artística.

La comunidad contará con un acervo de lecturas recreativas disponibles en la biblioteca del Plantel.

Se deberán desarrollar campañas de fomento a la lectura en el espacio académico.

Se deberá impulsar al alumno como actor de propuestas creativas en el desarrollo de proyectos sociales que beneficien su entorno.

- **Estrategias**

Experimentar el concepto de cultura por medio de talleres culturales y artísticos.

Vincular a la comunidad de Atlacomulco y sus alrededores con la comunidad del Plantel por medio de la realización de proyectos y presentaciones artísticas.

Disfrutar de presentaciones artísticas autofinanciables a partir de conciertos, recitales, lectura de obras, entre otros, realizados por estudiantes del plantel.

Promover la lectura recreativa a través de actividades variadas de fomento a la lectura.

Retribución universitaria a la sociedad



- **Diagnóstico**

El Plantel ha fijado dentro de sus prioridades el estímulo al desempeño académico, reconociendo a aquellos estudiantes de excelencia, y también la detección y trabajo por aquellos cuyas necesidades básicas no están cubiertas. Una de las formas en las que la Universidad retribuye a la sociedad es por medio del otorgamiento de sus becas para beneficio del conjunto

estudiantil, sin embargo, dada la matrícula de los espacios, cada uno de ellos debe garantizar y respaldar al mayor número posible y sobre todo a aquellos en condiciones de vulnerabilidad. El Plantel, durante los siete años de creación ha otorgado un servicio a la sociedad y reforzado los vínculos entre los sectores públicos y privados, así ha conseguido que los jóvenes inscritos en el Plantel sean merecedores de apoyos e incentivos. Sin embargo, como se mencionó con anterioridad (Ver: Educar a más personas con mayor calidad) se deberá trabajar más en la promoción de todos los apoyos al estudiante, así como fomentar la participación en las diferentes modalidades de becas a los que la comunidad puede ser acreedora.

Tabla 6: Modalidades de Beca 2017

Rubro	Suma de Cantidad
UAEM	875
Apoyo a Mentores	15
De Apoyo	7
Divulgadores de la Cultura y la Ciencia "José Antonio Alzate"	2
Económica Aprovechamiento	646
Escolaridad	114
Hospedaje	1
Jóvenes con Discapacidad	5
Jóvenes de Pueblos y Comunidades Indígenas	25
Jóvenes Ecologistas	5
Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	1
Maximiliano Ruíz Castañeda	1
Noé Hernández Valentín	4
Prestación	28
Relámpagos	3
Transformar la Ciencia con Humanismo	5
Transporte	13
Externa	7
Constructores de Paz Jóvenes con Valor	7
Total general	882

UAEMEX. 2017. Secretaría de Extensión y vinculación

Con respecto a los apoyos en atención a la salud, en el ejercicio desarrollado durante 2017, el Plantel contó con una matrícula de 727 alumnos, de los cuales el 99.9% lograron la afiliación al sistema de salud, actividad a la que se debe dar continuidad y con ello los estudiantes vean cubierta una de las

necesidades fundamentales para su desempeño escolar. Por otro lado, en el Plantel se considera que el aspecto emocional y social es fundamental para el buen desarrollo del estudiante, por lo tanto se debe tomar en cuenta el contexto familiar de los estudiantes, es por ello que se considera necesario fortalecer el Programa de Vinculación con las Familias Universitarias del Departamento de Apoyo al Estudiante, a través de la participación activa de los padres de familia mediante el desarrollo de talleres, ya que se observa en la experiencia previa que la asistencia a conferencias no tiene la demanda esperada. También se considera dar seguimiento e incrementar la participación en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios, dado que, durante el 2017 solamente 67 alumnos del plantel tuvieron participación en él.

El Programa Universitario Benefactor, de reciente implementación, ha permitido detectar a los estudiantes que formaron parte de las primeras generaciones y se encuentran ya insertos en el mercado laboral, con la finalidad de crear vínculos en los sectores públicos o privados y con ello promover el apoyo para la formación de los alumnos. El Plantel dará seguimiento a este programa con la finalidad de contribuir a la creación de vínculos y también como parte de las tareas de seguimiento a egresados.

Otro de los mecanismos de vinculación con la sociedad se logra a través del establecimiento de convenios encaminados a la mejora del espacio académico. Aunque en años recientes no se tiene antecedente de creación de convenios, el plan de desarrollo el Plantel considera que este rubro puede desarrollarse y así pactar acuerdos con otras instituciones o empresas en beneficio de la comunidad.

El Plantel registró 49 proyectos, en 2017, en el XVI Concurso del Universitario Emprendedor: 17 en la categoría de innovación, 9 en proyectos sociales, 12 en proyectos verdes y 11 en proyectos tradicionales. En 2018, continuando con esta labor, se obtuvieron lugares en proyectos verdes (primer y tercer lugar), lugar en proyectos tradicionales (primero) y tercer lugar en proyecto social. Este incentivo motiva el crecimiento y el conocimiento en cultura emprendedora, por lo tanto, se continuará brindando la asesoría necesaria en el Plantel a los estudiantes que deseen participar en los posteriores concursos, con la convicción de que la formación de una juventud emprendedora fortalece a la sociedad.

Objetivo general

Incentivar, a través de los programas institucionales, las tareas de responsabilidad académica para contribuir al desarrollo integral de los procedimientos de extensión y vinculación con eficiencia y solidaridad.

Objetivo específico I

Promover a través del sector público y privado los recursos y mecanismos de vinculación como apoyo a la formación de los estudiantes del Plantel.

- **Política**

Los servicios de apoyo a los estudiantes deberán administrarse con transparencia y eficacia, contribuyendo al desarrollo de los bachilleres del Plantel a través de procedimientos de vinculación y extensión solidarios.

- **Estrategias**

Promover e incrementar la participación de los estudiantes en las diferentes modalidades de becas, a partir del acompañamiento con el Departamento de Becas y el apoyo administrativo requerido de Control Escolar para la expedición de documentos probatorios.

Becar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad a partir de la correcta detección de las necesidades estudiantiles.

Otorgar becas de manera transparente haciendo buen uso de los recursos otorgados por la Universidad.

Reforzar la vinculación con la sociedad por medio del seguimiento al Programa Universitario Benefactor.

Mantener la participación exitosa en el Concurso Emprendedor por medio de la capacitación docente en este tema y del correcto asesoramiento y seguimiento a los proyectos de los estudiantes.

Incrementar el número de bachilleres atendidos en el Programa de Salud Física y Mental, por medio de pláticas informativas y preventivas.

Objetivo específico II

Favorecer los mecanismos que permitan el desarrollo académico a través de procedimientos de vinculación y evaluación de su correcto funcionamiento.

- **Política**

El Plantel proveerá la información pertinente de los convenios encaminados a favorecer la formación de los bachilleres.

- **Estrategias**

Contribuir al desarrollo de la comunidad del Plantel a través de la creación de convenios.

Evaluar los instrumentos legales durante la administración con la asesoría del Departamento de Convenios de la Dirección de Vinculación.



Universidad Autónoma
del Estado de México

**PLAN DE
DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN**

2018 - 2022

M. EN A.I.E.
FRANCISCO OCTAVIO COLIN PLATA

**Funciones
Adjetivas**



CALIDAD VANGUARDIA PERTINENCIA



Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional



- **Diagnóstico**

El correcto desempeño de la vida universitaria dentro del Plantel, apegado al cumplimiento de la Legislación Universitaria y propiciando con ella la cohesión institucional que garantice la estabilidad es una de las funciones adjetivas. En este rubro se participa de manera activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Consejo Universitario, en las sesiones de los HH. Consejos de Gobierno y Académico del plantel, con estas acciones se vela para que todos los procesos se realicen con mayor confianza de la comunidad. Para fortalecer la identidad universitaria, el cronista del plantel, participa en el desarrollo de las actividades derivadas de la Dirección de Identidad Universitaria como: los exámenes de historia universitaria, ciclos de conferencias sobre valores y símbolos universitarios, círculos de lectura, el concurso de dibujo “Expresando mi identidad” y en las sesiones mensuales del Colegio de Cronistas, que se encarga de rescatar la historia de cada espacio académico a partir de la lectura y redacción de crónicas.

El deporte es un derecho universitario y también un elemento que da pertenencia a la Universidad y al Plantel. Es por ello que el Plantel dará continuidad y fomentará la participación en las diversas contiendas deportivas como los Juegos Deportivos Selectivos Universitarios. La comunidad académica y administrativa también deberá llevar a cabo su participación en las actividades deportivas y físicas como las caminatas, mañanas deportivas, entre otras. Para fomentar el deporte son necesarias las

instalaciones adecuadas, en este punto, el Plantel solamente cuenta con una cancha de voleibol y una cancha multiusos, es un área de oportunidad trabajar en la gestión para incrementar las instalaciones deportivas y con ello contribuir al derecho universitario del deporte.

La comunidad del Plantel deberá en todo momento sentirse en un espacio seguro, por lo que se deberán reforzar las acciones encaminadas a responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia: ejercicios de evacuación ante sismos, peligro de fuego o peligro de intoxicación por quema de pastizales; seguimiento y proceso adecuado ante el avistamiento de víboras y capacitación en primeros auxilios. También deberá contarse con los elementos necesarios para atención en el botiquín escolar.

Objetivo general

Garantizar la gobernabilidad, identidad y cohesión del Plantel por medio de mecanismos que salvaguarden su bienestar.

Objetivo específico I

Verificar que los procesos de elección de los HH Consejos de Gobierno y Académico del Plantel se lleven a cabo conforme a la Legislación Universitaria.

- Políticas**

El Plantel Isidro Fabela Alfaro actuará con legalidad en la toma decisiones.

La renovación de los HH Consejos de Gobierno y Académico se cumplirá con cabales indicaciones establecidas en la legislación universitaria.

Se deberá fomentar siempre la transparencia y la democracia.

- Estrategias**

Fomentar la consulta de la Legislación Universitaria con el apego a sus lineamientos en todos los procesos del Plantel.

Elegir a los miembros del H. Consejo de Gobierno y H. Consejo Académico con apego a la legislación.

Informar, por medio de los HH Consejos de Gobierno y Académico, de las actividades, encomiendas, alcance e información general referente al Plantel para su libre y clara discusión.

Objetivo específico II

Promover la identidad universitaria en el Plantel con recursos digitales y estrategias de participación estudiantil.

- **Políticas**

Las actividades que propicien identidad y las actividades deportivas se promoverán con todos los miembros en el Plantel.

El Plantel salvaguardará la integridad de sus miembros.

- **Estrategias**

Publicar notas informativas que fortalezcan la identidad universitaria a través de la red social de Facebook Cultura Prepa 9 y el blog del Plantel.

Reforzar la identidad universitaria con la participación en cursos de valores, símbolos e historia universitaria.

Reforzar la identidad universitaria en espacios externos a partir de la participación en congresos de cronistas.

Elaborar crónicas que fortalezcan la identidad del Plantel y la Universidad.

Impulsar una cultura de protección civil en los miembros del plantel con la implementación de cursos de primeros auxilios, rescate, prevención y control de incendios.

Fomentar la identidad del Plantel a través del deporte con la participación en los Juegos Deportivos Selectivos Universitarios.

Fomentar la salud y el cuidado del medio ambiente a través de la organización de diversas campañas.

Administración eficiente y economía solidaria



- **Diagnóstico**

El Plantel garantiza a través de la Subdirección Administrativa que el buen manejo y operación de todos los recursos (humanos, materiales, financieros y tecnológicos) sean ejercidos de manera eficiente. La toma de decisiones en cuanto a gestión y presupuestos radica en la simplificación y reducción de tiempos para la adquisición de bienes, la apertura y el seguimiento de trámites, la construcción y el mantenimiento de la obra universitaria en el espacio académico. La rendición de cuentas debe mantener una cultura de la transparencia.

Hasta el momento, para obtener un desarrollo óptimo, se mantiene un diálogo abierto a las necesidades de la comunidad, se optimizan procesos con los cursos de capacitación que toma el personal administrativo, impartidos por la Dirección de Recursos Humanos, que contribuyen a la apropiación o desarrollo de las competencias para el perfil de puestos que el personal desempeña.

El personal del Plantel labora con compromiso, realizando eficientemente cada una de sus labores con el máximo aprovechamiento de los recursos. El personal cuenta con once trabajadores sindicalizados y ocho en personal de confianza.

Durante los siete años de labores, se ha llevado al crecimiento del Plantel tanto en cuestión de infraestructura como en formación académico-administrativa. Siempre se han realizado las gestiones correspondientes en

tiempo y forma para la obtención de los recursos en miras de apoyar la labor educativa y administrativa. Estar a favor de los procesos de revisión continua para la calidad es parte importante de una administración eficiente.

Objetivo general

Constituir una gestión administrativa transparente que maneje con eficiencia, modernidad y de manera óptima todos sus recursos, con apego a la normatividad de la Universidad.

Objetivo específico I

Incentivar las prácticas de calidad en la gestión en los administrativos del Plantel.

- Políticas**

El Plantel dará a conocer la oferta de cursos de capacitación para el personal administrativo que estén orientados a la mejora de la calidad en el servicio y brindar una mejor atención a los alumnos.

El Plantel solicitará la propuesta de mejora para los procesos en cada área administrativa.

- Estrategias**

Capacitar de manera periódica a los administrativos del Plantel a través de cursos enfocados a su área de desempeño.

Capacitar a los directivos del Plantel a través de cursos de procesos de gestión administrativa.

Optimizar los procesos de gestión por medio de la elaboración de propuestas de mejora por área administrativa.

Objetivo específico II

Mantener la calidad de la infraestructura física y tecnológica del Plantel.

- Políticas**

El patrimonio del Plantel deberá ser resguardado con el ejercicio de cuidado y mantenimiento pertinente.

El Plantel facilitará el ejercicio de sus recursos cuando sea en beneficio y aportación a su comunidad.

- **Estrategias**

Garantizar que el equipo de cómputo sea suficiente para el desempeño de la comunidad mediante la gestión de recursos conforme al número de alumnos atendidos.

Contribuir a la mejora continua de la infraestructura y el equipo de cómputo del Plantel a través de la realización programada de mantenimiento preventivo.

Aprender con el mundo para ser mejores



- **Diagnóstico**

La colaboración internacional es una necesidad para la interacción global en el ámbito académico, es por esto que los programas de cooperación y movilidad se han intensificado en los últimos años, sin embargo, aunque la tendencia es positiva, deben encaminarse a un incremento considerable para fortalecer los vínculos de colaboración y cooperación con otras instituciones en el extranjero.

El Currículo del Bachillerato Universitario reconoce en su estructura que el aprendizaje de lenguas extranjeras es determinante para alcanzar la internalización educativa y que las actividades de movilidad y cooperación incrementan las competencias de los estudiantes al mejorar su competitividad en la aldea global. Es por ello que alumnos de nuestro Plantel han participado

en estancias cortas internacionales fomentando la interculturalidad dentro y fuera del Plantel. Se han presentado proyectos de investigación internacional. No obstante, es prioritario incentivar el potencial de los estudiantes en este rubro para posicionar mejor a nuestro organismo académico.

Se acompaña a los alumnos en el desarrollo de sus asignaturas de inglés, a los que tienen un mayor conocimiento de inglés o cursan el CELE en Atlacomulco, se les auxilia en el proceso de revalidación del inglés. También se trabaja con las certificaciones como el TOEIC Bridge. Algunos alumnos han tenido la oportunidad de llevar a cabo veranos como en el caso del 2017, en Vancouver Canadá, para el perfeccionamiento del inglés por medio de actividades recreativas y culturales. Deberán redoblar los esfuerzos para reducir la brecha lingüística entre los que hablan una segunda lengua y los que no, con la finalidad que todos tengan un acceso equitativo en la aldea global.

Objetivo general

Promover, difundir e impulsar la participación de la comunidad universitaria del Plantel Isidro Fabela Alfaro de la Escuela Preparatoria en programas de cooperación internacional, investigación y difusión de cultura.

Objetivo específico I

Difundir los programas institucionales de carácter internacional pertinentes para la comunidad del Plantel, que promuevan el conocimiento dentro y fuera de las aulas.

- Políticas**

La participación en la cooperación académica fortalecerá la competitividad de los estudiantes bachilleres y docentes del Plantel.

El perfeccionamiento de lenguas extranjeras en la comunidad impulsará su desarrollo profesional.

- Estrategias**

Incrementar la participación de los alumnos en actividades de cooperación internacional a través de la difusión de convocatorias internas y externas emitidas por la Secretaría de Cooperación Internacional.

Fortalecer la competitividad de los alumnos en el dominio de una segunda lengua e intercambio cultural, apoyando su participación en estancias cortas en el extranjero.

Promover el perfeccionamiento de lenguas extranjeras en la comunidad del Plantel a través de la difusión y seguimiento de convocatorias u organismos certificadores.

Certeza jurídica para el desarrollo institucional



- **Diagnóstico**

La Legislación Universitaria está integrada por la Ley de la UAEM, Estatuto Universitario, reglamentos y acuerdos, los cuales son de aplicación y observancia general para toda la comunidad universitaria. Por lo tanto, todas las acciones del Plantel deberán estar fundamentadas en el conocimiento y aplicación de dichos documentos. Es necesaria la difusión de los contenidos normativos entre los miembros de la comunidad universitaria del Plantel, con la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad y contribuir con ello a la actualización del marco normativo interno del Plantel.

Objetivo general

Fortalecer la cultura de la legalidad en el quehacer del Plantel.

Objetivo específico I

Establecer una cultura de la legalidad en todos los procesos del Plantel.

- **Política**

La comunidad conocerá y practicará la normatividad establecida en La Ley de la UAEM, el Estatuto Universitario, los reglamentos y acuerdos.

La comunidad del Plantel contribuirá con la cultura de legalidad a través de la actualización y aplicación de su marco normativo interno.

- **Estrategias**

Difundir la cultura de la legalidad con la realización de pláticas informativas dirigidas a la comunidad del Plantel.

Fortalecer la cultura de la transparencia proporcionando pláticas informativas para el personal administrativo.

Reforzar la responsabilidad universitaria con la capacitación de las autoridades del Plantel en contenidos normativos institucionales.

Prevenir las faltas en el personal académico y administrativo, con la realización de pláticas informativas en el ámbito legal universitario.

Fortalecer la responsabilidad universitaria con la revisión, pertinencia y cumplimiento de la normatividad interna del Plantel.

Planeación y evaluación de resultados



- **Diagnóstico**

La planeación establece los alcances del Plantel, las diversas administraciones fijan su misión y su visión en un Plan de Desarrollo Institucional, así como las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo. Esta visión proyectiva

encamina los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros al cumplimiento de los fines institucionales. El Plan de Desarrollo 2014-2018, estuvo compuesto por 82 metas, de las cuales se tuvo un porcentaje de 76.8% en metas cumplidas, lo que significa que se tuvo un avance bueno respecto a la tabla de categoría de avance.

El Plantel trabajará, en la administración 2018-2022 con la implementación del Modelo de Gestión para Resultados (MGR) que permite llevar a cabo una planeación acorde con los fines institucionales. Sus indicadores y estadísticas permiten el seguimiento de los programas y plan de desarrollo. Es por ello que se debe partir de una capacitación en planeación estratégica de este MGR. La información estadística es evidencia del quehacer institucional y permitirá evaluar a partir de los indicadores del Plantel lo plasmado en este instrumento de planeación.

Objetivo general

Articular la planeación y evaluación del espacio académico con la planeación y evaluación universitarias, con base en el Modelo de Gestión de Resultados.

Objetivo específico I

Asegurar la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en la elaboración de los instrumentos de planeación del Plantel.

- Política**

El diseño de la planeación y evaluación del Plantel se realizará de acuerdo con la metodología de gestión para resultados.

- Estrategia**

Implementar el Modelo de Gestión para Resultados con la elaboración y seguimiento del plan de desarrollo del plantel 2018-2022.

Objetivo específico II

Capacitar al personal encargado de planeación del Plantel para el uso del Modelo de Gestión de Resultados.

- **Política**

El personal encargado de planeación en el Plantel establecerá una red con la planeación y evaluación institucional.

- **Estrategia**

Establecer una red con la planeación y la evaluación institucional por medio de la capacitación al encargado de planeación del Plantel en la metodología del Marco Lógico para la planeación, su desarrollo y evaluación.

Diálogo entre universitarios y con la sociedad



- **Diagnóstico**

Los medios de comunicación permiten el acercamiento entre la comunidad del Plantel, el diálogo entre el Plantel y la sociedad, así como el intercambio y conocimiento entre el Plantel y la propia comunidad universitaria. La comunicación es un instrumento indispensable para difundir el quehacer del Plantel Isidro Fabela Alfaro; por medio de ella se informa sobre las actividades que se desarrollan al interior de espacio académico, además de difundir sus valores y fortalecer su identidad, también a partir del proceso comunicativo los alumnos, docentes y administrativos acceden a la información de otros espacios universitarios.

Los instrumentos de socialización y acercamiento con la comunidad universitaria son:

El sitio oficial del Plantel, el blog académico, <http://plantelisidrofabelaalfaro.blogspot.com/>, en él se encuentra el

calendario semestral, calendarios de exámenes, información académica, formatos de permisos académicos, información variada acerca del desarrollo de proyectos semestrales, información de becas y control escolar, dirección y contacto del plantel, el plan curricular 2015, horarios de clase, y la publicación de avisos a la comunidad.

Se cuenta con los sitios en redes sociales gestionados por equipos de alumnos: Cultura Prepa 9, y Pifa Lagartos. El primero se encarga de crear comunidad dentro del plantel, fortalecer la identidad y publicar eventos de carácter cultural y social. Mientras Pifa Lagartos es el sitio encargado de postear la información deportiva.

Otro ejemplo desarrollado por miembros de la comunidad es la publicación de artículos en la revista digital de nivel medio superior “CONECTE”, la promoción de los distintos medios de comunicación de nuestra Universidad y la difusión de la Revista Universitaria. No obstante, resulta imperativo realizar actividades que refuercen el diálogo entre universitarios y promover la diversidad de revistas universitarias, el contenido de UAEMEXtv y UniRadio. Así como estar pendientes de las redes sociales institucionales Twitter, Facebook y el Whats app de la red de enlaces de comunicación, en las que se dan avisos y se comparte información para que se replique en las redes oficiales del Plantel. Al mismo tiempo pueden compartirse también las actividades del Plantel y ser replicadas en otras redes de los demás espacios.

Objetivo general

Fortalecer la imagen y el quehacer institucional para propiciar el diálogo entre todos los universitarios.

Objetivo específico I

Fortalecer la imagen institucional en el Plantel.

- Política**

La comunicación universitaria tendrá espacios para su difusión en el Plantel.

- **Estrategia**

Vincular, con el apoyo de las academias, el contenido de las asignaturas en ciertos momentos a la programación ofertada por UniRadio, a la información de UAEMEX TV y Revista Universitaria.

Objetivo específico II

Generar un vínculo entre los medios de comunicación universitarios y la comunidad.

- **Política**

El Plantel propiciará una comunidad informada a través de la interacción con medios universitarios.

- **Estrategia**

Promover entre la comunidad del Plantel los medios de difusión universitaria para dar a conocer tanto al interior, como al exterior todas las actividades que se realizan.



Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN

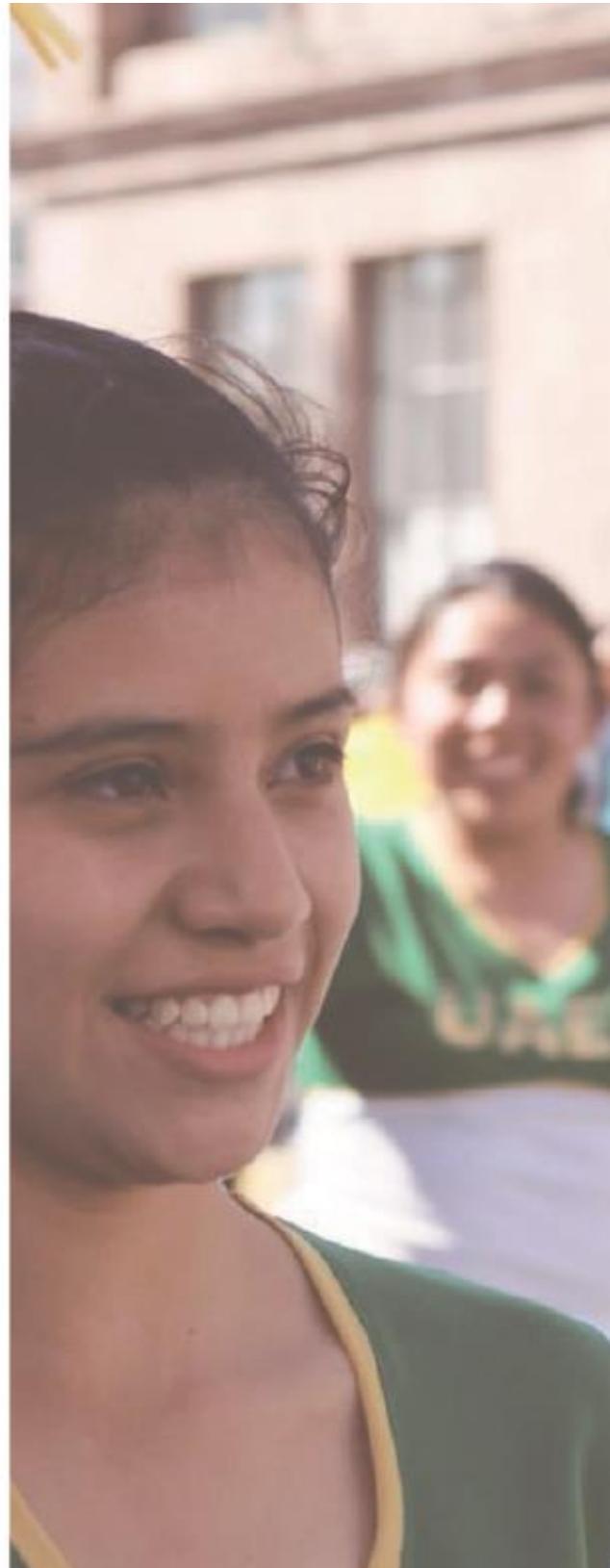
2018 - 2022

M. EN A.I.E.
FRANCISCO OCTAVIO COLIN PLATA

Proyectos
Transversales



CALIDAD VANGUARDIA PERTINENCIA



Academia para el futuro



- **Diagnóstico**

El Plantel ha sido consciente en fortalecer una academia pensando en el futuro cercano y a largo plazo, se deben generar los mecanismos que permitan proveer al estudiante de herramientas que le hagan trascender las fronteras lingüísticas, culturales, disciplinares, cuya formación impacte de manera positiva en la sociedad-mundo, que contribuyan a mejorar la convivencia humana, con conciencia sustentable, actualizados en la aplicación del conocimiento y las tecnologías, capaces de innovar. Propiciar una perspectiva de vanguardia moderna e internacional.

En este aspecto el Plantel ha dado reconocimiento a las lenguas originarias de la zona (mazahua y otomí), también trabaja en el acompañamiento de certificación de la lengua inglesa, en el desarrollo de proyectos semestrales se ha implementado el eje temático de sustentabilidad/sostenibilidad y ha alcanzado reconocimiento en sus proyectos innovadores en el desarrollo de las Ferias Emprendedor. En cuanto al uso de la tecnología aplicada, se ha propiciado y solicitado que, en las aulas, tanto docentes como estudiantes, la utilicen en su proceso de enseñanza-aprendizaje, acción que puede complementarse con la vinculación de la DTIC. La planta docente está poco a poco disminuyendo la brecha generacional y tecnológica que mantiene con los alumnos, gracias a la constante capacitación. Sin embargo, es un área en la que deberá continuarse trabajando para poder generar una diversidad metodológica en la educación, acorde con las necesidades de la juventud.

Objetivo general

Favorecer, con la enseñanza, la formación de bachilleres capaces de generar alternativas de solución a las problemáticas contemporáneas.

Objetivo específico I

Modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la constante capacitación de docentes y alumnos en nuevas estrategias tecnológicas y metodológicas.

- Políticas**

Se mantendrá una modernización constante de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la capacitación académica en herramientas tecnológicas para la enseñanza.

Los docentes tendrán una capacitación constante en procesos de enseñanza-aprendizaje aplicando las TIC.

- Estrategias**

Aportar mejoras a los procesos de enseñanza-aprendizaje con la capacitación a toda la planta docente y alumnos en tecnologías y herramientas aplicadas a la docencia.

Innovar los procesos pedagógicos con la solicitud de evidencia de tecnología aplicada en el desarrollo de secuencias didácticas.

Objetivo específico II

Propiciar alumnos de bachillerato reflexivos y capaces de interactuar con otras culturas.

- Política**

El Plantel buscará el enriquecimiento de experiencias multiculturales para promover la ciudadanía universal en los docentes y alumnos.

- Estrategias**

Promover la ciudadanía universal con el acompañamiento a la comunidad del plantel en el proceso de certificación en lengua inglesa.

Enriquecer la visión multicultural con el seguimiento a programas de identificación de lenguas indígenas para su revaloración y preservación.

Comunidad sana y segura



- **Diagnóstico**

Promover la cultura de protección civil, prevención y autocuidado, es necesario para la preservación de un ambiente con óptimas condiciones de salud en beneficio de la comunidad universitaria del Plantel. Dentro de las perspectivas que considera el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, dentro del proyecto Comunidad Sana y Segura, están: salud integral, seguridad y protección civil. En este proyecto transversal el Plantel ha generado su programa interno de protección civil, encaminado a proteger a las personas que estén en sus instalaciones a través de acciones de prevención, auxilio y recuperación en caso de riesgo o desastre. Se realiza una renovación de la Unidad Interna de Protección Civil cada periodo, se integra de la siguiente manera: 77 alumnos, 2 docentes y 4 de confianza, así mismo se programaron conferencias, curso de primeros auxilios, uso y manejo de extintores. El responsable del programa de brigadas asiste a cursos de capacitación como: elaboración del programa interno, sistemas de alerta temprana, entre otros.

Cabe destacar que debido a las condiciones geográficas del plantel algunos de los riesgos que enfrenta son:

- ✓ Su espacio físico, ubicado en un área de flujo vehicular y alta velocidad, ya que es una autopista la que demarca la entrada a los edificios del

Plantel, considerándose de suma importancia la propuesta, diseño y construcción de una bahía de ascenso y descenso de pasaje.

- ✓ Presenta los riesgos naturales a la zona semirural; al invadirse el hábitat natural de fauna local, es común encontrar la presencia de víboras de cascabel dentro de la zona escolar, así como la afectación de incendios anuales de pastizales circundantes a los edificios administrativos, laboratorios y aulas; que se presentan en cuanto los agricultores y ejidatarios realizan la quema de los residuos de la cosecha anterior; lo cual genera peligro de: intoxicación del alumnado, congestión de tráfico vehicular y peligro de daño para la infraestructura inmobiliaria.
- ✓ Las inundaciones como resultado de las precipitaciones pluviales, aunado a la geología del subsuelo, ocasionan, año con año inundaciones en inmueble administrativo, generando peligro de pérdida de información documentada en físico; por lo que tendrían que gestionarse los arreglos pertinentes.

El Plantel concibe la salud integral como un estado de bienestar completo que debe incluir no sólo el aspecto físico sino también el mental y el social. En salud, la población docente y administrativa presenta problemas de sobrepeso e inactividad física, que pueden inducir el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y crónico degenerativas. Se observa que existen estudiantes con problemáticas específicas de enfermedades crónicas, así también como sobrepeso; existen riesgos potenciales sobre el consumo juvenil de drogas, que en pleno desarrollo neurológico y psicosocial, con el consumo de substancias sufren daños en su desarrollo individual y en su capacidad de concentración en el estudio; se han presentado también, emergencias médicas, atendidas en hospital, con desconocimiento de antecedentes médicos como alergias o tratamientos específicos. Niveles altos de estrés en la población general del Plantel por diversos factores: económicos, personales, laborales y académicos. Por lo que tiene que reforzarse la promoción de una vida sana, la actualización de expedientes médicos y conocimiento de padecimientos específicos de los miembros de la comunidad.

Objetivo general

Fomentar el desarrollo integral de los alumnos, docentes y trabajadores.

Objetivo específico I

Promover la cultura física, el deporte y el cuidado de la salud.

- **Política**

El Plantel deberá fomentar hábitos saludables en su comunidad ya que la cultura física y el deporte son un derecho.

- **Estrategias**

Incentivar hábitos saludables con la participación de la comunidad estudiantil en eventos deportivos internos programados continuamente.

Fomentar actividades, entre los administrativos, que promuevan el deporte y la salud como: torneos deportivos, caminatas, promoción de alimentación saludable, uso de instalaciones deportivas, entre otras.

Organizar actividades para los docentes que promuevan el deporte y la salud como: torneos y mañanas deportivas, excursiones saludables, caminatas, entre otras.

Fomentar un estilo de vida saludable con la realización de campañas de sana convivencia, vida sana, prevención de la violencia y prevención de uso de drogas.

Objetivo específico II

Salvaguardar el patrimonio y la integridad física de la comunidad del Plantel.

- **Políticas**

El Plantel garantizará que la convivencia entre toda la comunidad se dé en un ambiente sano e íntegro.

El Plantel establecerá protocolos de protección civil actualizados y pertinentes, para atender posibles riesgos generales y riesgos específicos del contexto.

- **Estrategias**

Actualizar los reglamentos de uso de las instalaciones del Plantel.

Evitar riesgos generales y de contexto con el establecimiento, conocimiento y simulación de los protocolos de protección civil.

Garantizar la salud de la comunidad del Plantel con la habilitación de la enfermería.

Equidad de género



- **Diagnóstico**

Conseguir la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación es uno de los propósitos de la Administración 2017-2021 de la Universidad Autónoma del Estado de México, objetivo que está considerado en el Plan Rector de Desarrollo Institucional. Es por ello que en el Plantel se ha instaurado el Comité de Género, la atención a la equidad en pro de la diversidad será trabajada en el Plantel por: personal administrativo, académico y alumnos, con el propósito de que el comité sea plural y sea posible escuchar a todas las voces del espacio académico. Al ser de reciente creación, es de total compromiso y oportunidad para la reciente administración ya que se trabajará en impulsar y generar las condiciones de un ambiente participativo e incluyente, a través de una variedad de actividades como: exposiciones, conferencias, talleres, foros, entre otras.

Las relaciones humanas deben regirse por la igualdad en el Plantel. Para impactar en las representaciones sociales de género se deben reforzar las acciones realizadas por el naciente Comité de Equidad de Género para dar tratamiento a las conductas de inequidad entre los estudiantes, docentes y trabajadores. A partir de la implementación de los Comités de Género dentro la universidad este tema se vuelve un área de oportunidad para desarrollarse en el plantel, donde si bien, siempre se ha promulgado un trato equitativo,

ahora se desarrollarán actividades específicas al respecto. También se ha iniciado con la difusión entre la planta docente de la oferta de la Coordinación Sectorial del Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en la que figura el curso de “Sensibilidad de género en la práctica docente de la educación media superior. Diferentes necesidades para iguales oportunidades”, curso en el que varios docentes del Plantel están registrados.

Objetivo general

Reducir las desigualdades por cuestiones de género en la comunidad.

Objetivo específico I

Disminuir las diferencias de género en el acceso a la educación media superior, en el Plantel

- **Políticas**

El Plantel cumplirá con los estándares la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

La perspectiva de género se incluirá como medida de buenas prácticas.

- **Estrategias**

Generar una comunidad empática con el conocimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 a todos los integrantes del Comité de Género del Plantel.

Aminorar problemas de género con las acciones diversas propuestas por el Comité de Género del Plantel: exposiciones, muestras, foros, cinedebate, talleres, entre otros.

Ofrecer las mismas oportunidades de desarrollo a todos los integrantes de la comunidad, con la inclusión de buenas prácticas de equidad de género.

Capacitar a los administrativos acerca de violencia, violencia laboral, hostigamiento, acoso y hostigamiento sexual, mediante lecturas dirigidas.

Dar un trato igualitario a los estudiantes, a partir de capacitaciones de docentes acerca de igualdad laboral y no discriminación, por medio de material digital.

Realizar de capacitaciones de trabajadores administrativos acerca de igualdad laboral y no discriminación, por medio de material impreso.

Objetivo específico II

Atender las causas que propician violencia y discriminación en el espacio académico.

- **Política**

El Plantel implementará mecanismos para la prevención y tratamiento de violencia y discriminación.

- **Estrategias**

Promover la perspectiva de género en el Plantel por medio de una Expo Género.

Prevenir la violencia a partir de la promoción y cumplimiento de cursos o talleres de perspectiva de género y violencia contra la mujer, realizados por docentes.

Finanzas para el desarrollo



- **Diagnóstico**

El manejo responsable del gasto público se ha convertido en una imperante, por ello se ha establecido un programa de austeridad y contención de gastos que impacta en ahorros del gasto corriente en el Plantel. Sin embargo, esto no debe ser impedimento para sostener la calidad y el crecimiento. El Plantel aportará en la lógica de optimización de los recursos humanos, materiales,

financieros y tecnológicos, y así mismo se compromete, como hasta ahora, con una gestión eficaz y transparente.

Objetivo general

Garantizar la administración eficiente de los recursos y la transparencia de los gastos.

Objetivo específico I

Contribuir a la correcta optimización del gasto a través de la racionalización de los recursos otorgados, tomando en cuenta las prioridades del espacio académico.

- Políticas**

El Plantel desarrollará un equilibrio presupuestal que permita llevar a cabo su tarea institucional.

El Plantel generará un mayor desarrollo con la correcta optimización del gasto.

Estrategias

Gestionar el subsidio ordinario con oportunidad.

Avalar una administración eficiente con la implementación de un programa de optimización de gastos y rendición transparente de cuentas.

Plena funcionalidad escolar



- **Diagnóstico**

La infraestructura física de un espacio académico genera un ambiente propicio para el aprendizaje, es por ello, parte fundamental de la plena funcionalidad escolar. El Plantel, desde su creación hasta la fecha, mantiene unas instalaciones dignas y en buen estado. Se cuenta con 18 aulas, 4 aulas digitales móviles, 1 biblioteca, 3 laboratorios, 2 salas de cómputo, 6 cubículos, 164 computadoras, 3 cubículos para profesores de tiempo completo, 1 auditorio, 2 canchas, 1 sala de autoacceso, 1 cafetería. Se destaca que el autoacceso no había sido utilizado por la falta del personal encargado del área, por lo que será en este periodo 2018B cuando se inicie con el servicio de este importante recurso como apoyo académico para la comunidad. También se encuentra en construcción la nueva cafetería del plantel, ya que la actual no cuenta con las condiciones y el espacio necesario para atender a toda la comunidad. Como se mencionó con anterioridad, en el apartado de Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional, los espacios deportivos son mínimos dentro del plantel, por lo cual se desea, realizar la gestión pertinente para su incremento, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio que promueva un estilo de vida saludable y contribuir de manera exitosa al rendimiento deportivo.

El Plantel se comprometerá al mantenimiento y preservación de sus espacios para seguir sirviendo con eficacia en su labor.

Objetivo general

Preservar instalaciones dignas y seguras en el Plantel que posibiliten el correcto desarrollo de las actividades escolares.

Objetivo específico I

Rehabilitar y reparar el equipamiento del Plantel.

- Política**

El Plantel instaurará una cultura de responsabilidad de bienes entre los miembros de su comunidad.

- Estrategia**

Establecer una cultura de la responsabilidad por medio de la constante revisión de instalaciones y la aplicación de responsabilidades por desperfectos.

Objetivo específico II

Brindar condiciones de seguridad y funcionalidad en las instalaciones.

- Políticas**

El Plantel garantizará la funcionalidad de su infraestructura para goce de su comunidad a través de una cultura del cuidado y preservación, así como de una revisión continua y seguimiento a desperfectos.

El Plantel brindará seguridad a todos los integrantes de la comunidad en todos sus espacios, a través de un buen manejo del gasto corriente atendiendo a las necesidades del espacio académico.

- Estrategia**

Abonar a la correcta funcionalidad por medio del diseño e implementación de un programa de permanente racionalización y optimización del gasto, cuidado y preservación.

Universidad en la ética



- **Diagnóstico**

La formación integral de los estudiantes va más allá del desempeño académico, se constituyen en el bachillerato como ciudadanos y toman la decisión de su vocación profesional. En este sentido, el Plantel desea generar en la juventud competencias que impliquen interpretación y discernimiento entre la actuación correcta e incorrecta, lo bueno y lo malo. El Plantel contribuye a la conformación del ethos de su comunidad, a partir de la práctica constante de valores, principios y responsabilidades sociales. En la edad del bachillerato es necesario reforzar la capacidad de valoración moral, que incremente su responsabilidad estudiantil para que en el futuro tengan un quehacer profesional ético.

Objetivo general

Fortalecer la ética a partir de un proceso educativo conforme a las normas, transparente y recto, en búsqueda del bien social.

Objetivo específico I

Propiciar un espacio académico cimentado en valores.

- **Política**

Todas las áreas del Plantel deberán regirse por una cultura ética.

- **Estrategias**

Difundir códigos de ética en toda la comunidad con la realización de exposiciones gráficas.

Promover la cultura ética a través de llevar a cabo círculos de lectura de valores universitarios.

Propiciar un espacio transparente con la realización de pláticas de prevención de faltas administrativas.

Objetivo específico II

Evitar comportamientos no transparentes y no éticos.

- **Política**

Se fortalecerá el comportamiento ético en todas las prácticas educativas.

- **Estrategias**

Proporcionar información de buenas prácticas con pláticas sobre derechos humanos para docentes y alumnos.

Contribuir al comportamiento ético con la impartición de pláticas sobre derechos universitarios para docentes y alumnos.

Universidad verde y sustentable



- **Diagnóstico**

La dinámica actual de la población en el planeta Tierra ha ocasionado un gran impacto negativo que ha repercutido en aspectos como la salud, el bienestar y seguridad alimentaria, lo que incide en la calidad de vida de todos los que lo habitamos. El Plantel Isidro Fabela Alfaro no es ajeno a esta problemática y asume su papel formando bachilleres con una sólida conciencia social y un compromiso con el desarrollo sustentable.

Con base en el proyecto Universidad Verde y Sustentable, el Plantel se suma a la búsqueda de los valores sociales en favor del medio ambiente con iniciativas en favor del desarrollo sustentable y la educación ambiental, impulsar la responsabilidad social y la cultura ambiental ante los cambios espaciales y ambientales del contexto inmediato.

El Plantel ha trazado un plan de acción eficiente de los recursos en las actividades cotidianas, como un compromiso para equilibrar las consideraciones sociales, ambientales y económicas dentro de la visión y misión institucional. Para alcanzarlo ha propuesto una puntal aplicación de los esfuerzos significativos de toda la comunidad a fin de integrar cada una de las propuestas y tareas de manera integral y sustentable.

En términos generales, se ha impulsado la sustentabilidad a través de acciones como: la capacitación continua a brigadistas y a la comunidad estudiantil (conferencias, foros y talleres), el fomento de la cultura ambiental, campañas de reforestación dentro en las comunidades del municipio de Atlacomulco y zonas aledañas, difusión de materiales para concientizar sobre el aprovechamiento racional de recursos y el cuidado del medio ambiente, integración de Brigadas Universitarias de Protección al Ambiente; y la vinculación institucional, con dependencias federales, municipales y centros educativos del municipio.

Las acciones realizadas hasta ahora en materia ambiental han sido insuficientes, por lo que es necesario fortalecer el trabajo en equipo, por lo que la tarea será lograr cambios significativos dentro de la comunidad escolar que permitan atenuar el impacto sobre el entorno social.

Objetivo general

Consolidar al Plantel Isidro Fabela Alfaro como un espacio académico amigable y responsable con su medio ambiente.

Objetivo específico

Ejecutar un proyecto de gestión ambiental que promueva las medidas necesarias para prevenir y contrarrestar el impacto ambiental que genera el Plantel.

- **Políticas**

El Plantel, mediante todos sus agentes, fomentará la educación ambiental.

Los ejes ambientales del Plantel incluirán la utilización eficiente del agua, la energía eléctrica, disminución de residuos, desarrollo de áreas verdes en el municipio y comunidades cercanas, mantener la infraestructura del espacio académico en las mejores condiciones.

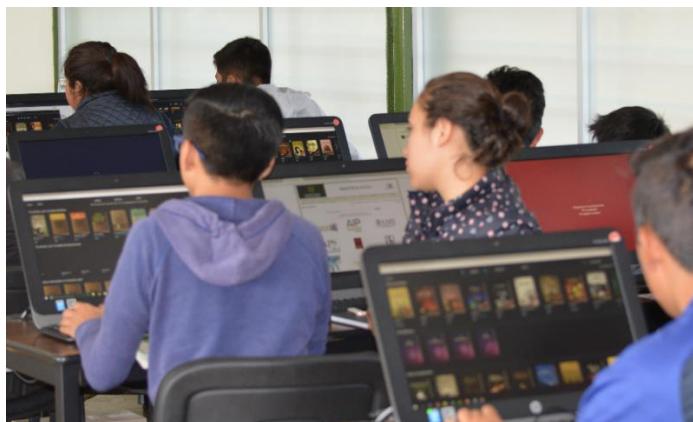
- **Estrategias**

Fomentar la educación ambiental con la realización de actividades de reforestación, uso responsable de la energía, proyectos de reciclaje, concursos ecológicos, campañas de recolección de basura, entre otros.

Invitar al cuidado del medio ambiente con la mejora, cuidado y mantenimiento de áreas verdes del Plantel.

Promover la responsabilidad ambiental con capacitaciones a los jóvenes ecologistas.

Vanguardia tecnológica en el trabajo



- **Diagnóstico**

En la actualidad el uso de herramientas informáticas y de comunicación se incrementa día a día debido a las exigencias de este mundo tan cambiante debido a la globalización. En el Plantel “Isidro Fabela Alfaro”, no ha pasado desapercibido este fenómeno, y es por ello que, desde sus inicios, ha contado con medios de comunicación y herramientas tecnológicas básicas hasta equipo considerado de uso industrial y de alta demanda.

En la actualidad el Plantel cuenta con equipos de cómputo en tres modalidades diferentes:

- 1.- Equipos de cómputo propiedad del Plantel, con una antigüedad aproximada de 5 años y medio.
- 2.- Equipos de cómputo de arrendamiento, con una antigüedad aproximada de 4 años.
- 3.- Equipos de cómputo de reciente adquisición, con una antigüedad de medio año.

Todos estos equipos, funcionan de manera eficiente, con las más recientes versiones del sistema operativo y software que se usa en el Plantel. Cabe hacer mención, que debido a la antigüedad de los equipos con los que cuenta, será necesario su reemplazo en un plazo relativamente corto, debido a las especificaciones que requieren las nuevas versiones del software que actualmente se utiliza y que los equipos de cómputo no podrán cumplir eficientemente.

En lo referente a las telecomunicaciones del Plantel, en sus inicios, sólo contaba con dos módems de 2Mbps de ancho de banda cada uno para satisfacer la demanda, en poco tiempo fue insuficiente, por lo que se amplió con la adquisición de equipo de mayor capacidad, llegando a los 30 Mbps; que debido a la gran diversidad de equipos fijos y móviles que se utilizan hoy en día en el Plantel requirió que el pasado mes de abril de 2018, se volviera a incrementar considerablemente y ahora sea de 100 Mbps; se espera que satisfaga la demanda en telecomunicaciones en un plazo de mediano alcance, mientras el Plantel mantenga la matrícula actual. En el aspecto educativo actual es necesaria la capacitación docente y del personal del Plantel en los sistemas de información institucionales, en el uso de dispositivos móviles y otras herramientas informáticas aplicadas al proceso enseñanza-aprendizaje.

Objetivo general

Favorecer la modernización tecnológica del Plantel a partir de la correcta instrumentación de herramientas informáticas y de comunicación.

Objetivo específico I

Proveer el acceso de internet a la comunidad del Plantel para el acceso a través de sus dispositivos móviles.

- **Política**

Las TIC en el Plantel serán herramientas que posibiliten el alcance los objetivos educativos.

- **Estrategia**

Incentivar el uso de dispositivos móviles con fines académicos a través de un repositorio de estrategias y recursos digitales de las academias.

Objetivo específico II

Impulsar buenas prácticas educativas a partir del uso de las TIC.

- **Política**

Los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo del Plantel deberán incorporarse al uso de la tecnología para maximizar su eficiencia.

- **Estrategias**

Intervenir en el desarrollo de tecnología aplicada con el diseño de actividades en el desarrollo de las asignaturas que impliquen el uso de herramientas varias.

Incentivar las buenas prácticas con la certificación de alumnos en TIC a partir de un correcto asesoramiento.

METAS Y APERTURA PROGRAMÁTICA

FUNCIONES SUSTANTIVAS

Educar a más personas con mayor calidad

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Elevar la eficiencia terminal por cohorte al 94.2% para 2022.	93.7%	93.3%	93.8%	93.8%	94.2%	Subdirección Académica
2	Mantener el 100% de docentes que participan en actividades de profesionalización durante la administración	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
3	Mantener el 100% de docentes certificados en competencias docentes durante la administración	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
4	Certificar al personal académico del área de idiomas y coordinadores de centros de autoacceso en una segunda lengua para el 2020.			100%			Subdirección Académica
5	Mantener el 100% de laboratoristas profesionalizados durante la administración.	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
6	Beneficiar el 100% de alumnos con servicios de apoyo integral a partir de 2019	99.9%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
7	Incrementar por lo menos el 10.7% de los alumnos certificados en una segunda lengua durante la administración.	10.1	10.5	10.7	10.7	10.7	Subdirección Académica
8	Atender al 76.7% de alumnos con bajo rendimiento académico con actividades de nivelación y asesoría	48%	55%	57.1%	68.8%	76.7%	Subdirección Académica

	disciplinar para el 2022						
9	Lograr que 50.2% del número de egresados acceda al nivel superior para el 2022	44.7%	49.3%	49.6%	49.6%	50.2%	Subdirección Académica
10	Reducir al 2% la deserción escolar para el 2022	1.5%	2.1%	2.1%	2.1%	2.0%	Subdirección Académica
11	Atender una matrícula de 717 alumnos en modalidad presencial y mixta para el 2022	712	716	717	717	717	Subdirección Académica
12	Reacreditar al Plantel en el Padrón de buena calidad del sistema nacional de educación media superior durante la administración.		1			1	Subdirección Académica
13	Incorporar a 105 estudiantes en la modalidad mixta en el NMS cada año	105	105	105	105	105	Subdirección Académica
14	Mantener el número de 42 docentes que participan en actividades de formación, profesionalización y capacitación cada año.	42	42	42	42	42	Subdirección Académica
15	Certificar los laboratorios de física y biología del Plantel en 2019		1				Subdirección Académica
16	Mantener las 2 modalidades, mixta y escolarizada, en el Plantel durante la administración	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
17	Realizar 1 ejercicio semestral de evaluación curricular durante la administración.	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
18	Realizar 1 seguimiento anual	1	1	1	1	1	Subdirección Académica

	de egresados del Plantel durante la administración.						
19	Realizar 2 ejercicios de análisis de resultados de la evaluación curricular durante la administración		1		1		Subdirección Académica
20	Operar anual y satisfactoriamente el Programa de Aprendizaje de Lenguas.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica

Ciencia para la dignidad humana y la productividad

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Desarrollar 2 proyectos de investigación en innovación educativa, a través del Cuerpo Académico, durante la administración.		1		1		Subdirección Académica

Difusión de la cultura para la ciudadanía universal

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar 5 presentaciones artísticas autofinanciables cada año.	5	5	5	5	5	Difusión Cultural
2	Identificar 8 alumnos con talento artístico cada año.	8	8	8	8	8	Difusión Cultural
3	Impartir 43 talleres culturales en beneficio de la comunidad universitaria durante la administración.	5	9	9	10	10	Difusión Cultural
4	Participar en 8 cursos de actualización cultural durante la administración.	1	2	2	2	1	Difusión Cultural
5	Asistir a 9 visitas a museos y teatros universitarios durante la administración	1	2	2	2	2	Difusión Cultural
6	Realizar 2 proyectos culturales anuales vinculados a la sociedad.	2	2	2	2	2	Difusión Cultural

Retribución universitaria a la sociedad

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Mantener el 99% de la matrícula del plantel afiliada a servicios de salud durante la administración	99%	99%	99%	99%	99%	Subdirección Administrativa
2	Evaluuar el 100% de los instrumentos legales en 2019 y 2021		100%		100%		Subdirección Administrativa
3	Atender 1,200 alumnos en el Programa de Salud Física y Mental de los Universitarios durante la administración.	240	240	240	240	240	Subdirección Académica
4	Becar a 404 alumnos en situación de vulnerabilidad con recursos UAEM durante la administración.	76	78	80	85	85	Departamento de becas
5	Becar 2,650 alumnos a través de los recursos de la UAEM para el 2022	450	500	550	550	600	Departamento de becas
6	Otorgar 3,054 becas durante la administración	526	578	630	635	685	Departamento de becas
7	Contar con 2 convenios para la mejora académica y cultural del plantel durante la administración.		1		1		Subdirección Administrativa
8	Capacitar a 3 docentes, cada año, que intervienen en el desarrollo de proyectos y formación emprendedora, a partir de 2019		3	3	3	3	Subdirección Académica
9	Atender a 920 alumnos en actividades de cultura emprendedora durante la administración		230	230	230	230	Subdirección Académica

FUNCIONES ADJETIVAS

Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Publicar 10 notas en la página de Facebook Cultura Prepa 9 sobre identidad universitaria cada año.	10	10	10	10	10	Difusión Cultural
2	Realizar 1 curso con el fin de fortalecer la identidad universitaria cada año.	1	1	1	1	1	Difusión Cultural
3	Participar anualmente en 1 congreso de cronistas	1	1	1	1	1	Difusión Cultural
4	Elaborar 1 crónica anual sobre la historia del plantel e historia Universitaria	1	1	1	1	1	Difusión Cultural
5	Implementar 20 cursos de primeros auxilios, búsqueda y rescate, prevención y control de incendios para 2022.	4	4	4	4	4	Protección civil
6	Realizar 10 campañas de medio ambiente y fomento a la salud para el 2022.	2	2	2	2	2	Protección civil

Administración eficiente y economía solidaria

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Evaluar a 3 administrativos del Plantel anualmente mediante un examen al desempeño	3	3	3	3	3	Subdirección Administrativa
2	Capacitar a los 19 administrativos del Plantel en competencias laborales, normatividad institucional y uso de las TIC, cada año.	19	19	19	19	19	Subdirección Administrativa
3	Capacitar a 2 miembros del personal Directivo en procesos de gestión administrativa al año, Administrativos, Académicos y Jefes de Departamento para que tengan un conocimiento más	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa

	amplio de los trámites a realizar.					
4	Satisfacer la proporción de 6 alumnos por computadora cada año.	6	6	6	6	Subdirección Administrativa
5	Realizar 2 mantenimientos preventivos anualmente para la infraestructura y el equipamiento	2	2	2	2	Subdirección Administrativa

Aprender con el mundo para ser mejores

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Participar con 39 alumnos en programas de estancias cortas en el extranjero, en el transcurso de la administración.	7	7	8	8	9	Subdirección Académica

Certeza jurídica para el desarrollo institucional

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar 1 jornada anual de difusión en cultura de la legalidad	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Realizar 1 plática anual al personal académico y administrativo, para la prevención y erradicación de faltas a la responsabilidad universitaria	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3	Impartir 1 plática anual para fortalecer la cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

Planeación y evaluación de resultados

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Elaborar 1 Plan de desarrollo del Plantel bajo el Modelo de Gestión para Resultados	1					Planeación
2	Capacitar a 1 persona de planeación bajo la		1				Planeación

	metodología de Marco Lógico para 2019.						
--	--	--	--	--	--	--	--

Diálogo entre universitarios y con la sociedad

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr que el 78% de alumnos del Plantel conozca la revista universitaria para el 2021	40.2%	50.0%	60.2%	78.0%	78.0%	Difusión Cultural
2	Lograr que el 78% de alumnos conozca Uni Radio a partir de 2021	40.2%	50.0%	60.2%	78.0%	78.0%	Difusión Cultural
3	Lograr que el 78% de alumnos conozca UAEMéxTV a partir de 2021	40.2%	50.0%	60.2%	78.0%	78.0%	Difusión Cultural

PROYECTOS TRANSVERSALES

Academia para el futuro

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Capacitar a 20 docentes al año en tecnologías y herramientas para la docencia y la investigación	20	20	20	20	20	Subdirección Académica
2	Contar con 350 alumnos certificados internacionalmente en lengua inglesa para 2022.	60	65	70	75	80	Subdirección Académica

Comunidad sana y segura

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr que el 55% de alumnos participe en torneos deportivos internos para el 2022.	31.6%	48.0%	53.0%	55.0%	55.0%	Promotor deportivo
2	Alcanzar que el 52.6% de administrativos participen en actividades que promuevan la	26.3%	36.8%	42.1%	47.4%	52.6%	Promotor deportivo

	cultura física y deporte para 2022						
3	Alcanzar que el 64.3% de docentes participen en actividades que promuevan la cultura física y deporte para 2022	35.7%	47.6%	59.5%	64.3%	64.3%	Promotor deportivo
4	Realizar 1 campaña anual para evitar la violencia y el uso indebido de drogas en el plantel.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica

Equidad de género

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar 1 capacitación de personal administrativo (cada año) a partir de lectura dirigida sobre violencia laboral, accesibilidad, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género, género básico, lenguaje incluyente, lactancia materna y principios de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Realizar 1 expo género anual para promover la perspectiva de género en el Plantel	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3	Capacitar a 20 docentes cada año por medio de material digital en igualdad laboral y No discriminación.	20	20	20	20	20	Subdirección Administrativa
4	Capacitar a 5 trabajadores administrativos por medio de material impreso en igualdad laboral y No	5	5	5	5	5	Subdirección Administrativa

	discriminación, cada año.						
5	Participar en 1 curso o taller anual en perspectiva de género y violencia contra la mujer.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

Finanzas para el desarrollo

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Reducir -0.7 % el gasto corriente para 2022.	-25.1%	16.7%	-0.3%	-0.4%	-0.7%	Subdirección Administrativa
2	Implementar un programa permanente de optimización de gastos con una rendición transparente de cuentas.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

Plena funcionalidad escolar

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr la satisfacción del 90.1% de los alumnos en servicios escolares del Plantel para 2022.	84.3%	85.2%	86.5%	87.9%	90.1%	Subdirección Académica
2	Instaurar 2 mantenimientos preventivos y correctivos anuales a las instalaciones físicas del Plantel	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
3	Colocar 1 instalación que apoye a la inclusión de personas con discapacidad cada año.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

Universidad en la ética

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar 1 exposición anual que difunda los códigos de ética y de conducta para	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

	alumnos, docentes y personal administrativo.					
2	Realizar 1 campaña gráfica anual para alumnos, docentes y personal administrativo sobre principios y valores universitarios.	1	1	1	1	1
3	Impartir 1 plática anual para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios.	1	1	1	1	1
4	Impartir 1 plática anual para docentes sobre derechos humanos y universitarios.	1	1	1	1	1
5	Realizar 1 plática anual a docentes y personal administrativo sobre prevención y erradicación de la comisión de faltas administrativas.	1	1	1	1	1

Universidad verde y sustentable

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar 9 actividades de reforestación, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes durante la administración.	1	2	2	2	2	Protección al ambiente
2	Capacitar a 345 alumnos en materia ambiental para 2022.	60	65	70	75	75	Protección al ambiente

Vanguardia tecnológica en el trabajo

Núm.	Meta	2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Capacitar a 16.7% de usuarios de los sistemas de información institucionales, cada año	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	Subdirección Administrativa
2	Incentivar el uso de dispositivos móviles, en el Plantel durante la administración.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

3	Lograr que 121 alumnos se certifiquen en TIC para 2022.	21	23	25	26	26	Subdirección Administrativa
---	---	----	----	----	----	----	-----------------------------

FUENTES CONSULTADAS

Plantel Isidro Fabela Alfaro (2014). Plan de Desarrollo 2014-2018. Toluca. Universidad Autónoma del Estado de México.

Gobierno del Estado de México (2018). Portal de Gobierno del Estado de México. Disponible en: <http://edomex.gob.mx>

INEE (2018). *La educación obligatoria en México Informe 2018*. Disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/243/P1I243.pdf>.

UAEM (2014). Agenda estadística 2014, Toluca. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://planeacion.uaemex.mx/docs/pdf>.

UAEM (2015). Agenda estadística 2015, Toluca. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://planeacion.uaemex.mx/docs/pdf>.

UAEM (2016). Agenda estadística 2016, Toluca. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://planeacion.uaemex.mx/docs/pdf>.

UAEM (2017). Agenda estadística 2017, Toluca. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://planeacion.uaemex.mx/docs/pdf>.

UAEM (2009). Plan General de Desarrollo 2009-2021, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

UAEM (2017). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

UAEM (2015). “Curículo del Bachillerato Universitario 2015”, Gaceta Universitaria, núm. extraordinario, Octubre.

UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Principales indicadores	Pág. 20
TABLA 2	Becas	Pág. 21
TABLA 3	Tutorías	Pág. 22
TABLA 4	Servicio de biblioteca	Pág. 25
TABLA 5	Actividades de Difusión Cultural	Pág. 33
TABLA 6	Modalidades de beca	Pág. 38

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CBU	Currículo del Bachillerato Universitario
COMEICYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior
COSDAC	La Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico es una entidad de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
FILEM	Feria Internacional del Libro del Estado de México.
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
PLANEA	Plan Nacional de Evaluaciones para el Aprendizaje
POA	Programa Operativo Anual
SEDUCA	Portal de Servicios Educativos de la Universidad Autónoma del Estado de México
SITAA	Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría de la UAEMex
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.